EL LITORAL

Año LVII — No. 18.462 | 12 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Instalación de más industrias

Se trata de plantas subsidiarias en el área de las empresas petroquímicas. El régimen de promoción

BUENOS AIRES 15 (N.A.). — Por un decreto del Poder Ejecutivo conocido hoy, se autorizó la instalación de industrias subsidiarias en el área en que están instaladas las empresas Petroquímica "General Mosconi" y la destilería La Plata de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La autorización para instalar nuevos establecimientos fabriles que utilizan los productos elaborados en ambos complejos, está destinada a favorecer la mayor producción de elementos petroquímicos utilizando las materias primas que derivan de la destilería platense.

Las nuevas empresas quedarán comprendidas en la ley de promoción industrial 20.560 según el decreto 61/75 que se dio a conocer esta mañana.

La CGE pidió informes al Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 15 (N.A.). — La Confederación General Económica (CGE) solicitó al ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, que se le informe sobre la participación empresaria en entes nacionales.

La presentación, hecha por medio de una nota, señala específicamente "la participación que le compete a esta confederación en los directorios de empresas en rehabilitación o declaradas de interés público", según lo establecido en el Acta de Compromiso Nacional.

La CGE reveló este pedido mediante un comunicado de prensa donde se señala que de acuerdo al Acta de Compromiso, esa participación "debe ser instrumentada por el gobierno nacional, garantizando la intervención sindical y empresaria de los entes mencionados".

Añade la CGE que "no obstante, observamos con inquietud que tal participación conjunta con la Confederación General del Trabajo, allí prescripta, no ha sido cumplida en todos los casos, habiéndose pasado, en algunos de ellos directamente a formas de autogestión".

Por último señala que "la referida situación afecta los términos de la política de cogestión obrero-empresaria", razón por la que piden al Dr. Gómez Morales que "tenga a bien informarnos cuál es el criterio que se sustenta con relación al problema planteado".

21 muertos en un accidente en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 15 (ANSA). — 21 muertos y 68 heridos —varios graves— es el saldo provisorio de un accidente de tránsito sufrido por un ómnibus, ocurrido en la madrugada en las sierras de Jau, 300 kilómetros al noroeste de San Pablo.

Una visita al Uruguay hará la Sra. de Perón

Posible reunión con Bordaberry

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — La presidente de Argentina, María Estela Martínez de Perón, visitará al Uruguay en breve, según lo confirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Blanco.

Al ser consultado por los periodistas sobre la anunciada visita, Blanco dijo que la misma se concretaría "pronto", pero sin precisar la fecha.

La información fue dada hoy por el diario "El Día", señalando que la escueta respuesta del canciller confirma las versiones sobre la proyectada entrevista de la presidente argentina con el presidente uruguayo, Juan María Bordaberry. En fuentes allegadas al gobierno se dijo hoy que no se descarta la posibilidad de que el encuentro presidencial se efectúe en el litoral uruguayo, lo que daría oportunidad a los dos mandatarios a ver las obras que realizan conjuntamente ambos países.

Uruguay y Argentina están construyendo dos puentes sobre el río Uruguay y la represa hidroeléctrica de Salto Grande, esta última distante 500 kilómetros al noroeste de Montevideo.

El BID otorgó un préstamo a Chile

SANTIAGO, 15 (AFP). — Un préstamo por 20 millones de dólares, destinado a programas de rehabilitación agrícola, concedió a Chile el Banco Interamericano de Desarrollo.

El subsecretario de Agricultura, Renato Gazmuri, dijo que el éxito de las conversaciones con ese organismo crediticio está basado en el informe favorable emitido por representantes del BID, que analizaron en el país la situación agrícola.

El crédito aprobado por el Banco Interamericano, agregó el subsecretario, es la primera apertura de un organismo internacional para financiar programas de desarrollo agropecuario.

Nueva incursión de Israel contra Líbano

La operación se realizó por tercera vez en cuatro días contra la aldea de Chouba.- Recios combates

TEL AVIV, (UPI). — Israel dijo que sus comandos atacaron hoy nuevamente posiciones guerrilleras en el sur de el Líbano, por tercera vez en cuatro días.

El comando militar informó que ocho soldados israelíes fueron heridos durante la operación en la población de Chouba, cuando los guerrilleros arrojaron granadas de mano desde una casa.

No hubo inicialmente mención sobre bajas guerrilleras o civiles.

Varios edificios de la población fueron destruidos cuando desde ellos los guerrilleros abrieron fuego contra los soldados israelíes, dijo el comando.

Agregó que durante la incursión en el villorio, ubicado a un kilómetro y medio de la frontera entre ambos países, los soldados escucharon gritos de mujeres y fueron a investigar. Cuando las mujeres salieron de la casa los guerrilleros que se habían escondido adentro, atacaron con granadas de mano.

El comando dijo que los soldados dinamitaron una alcantarilla en las afueras de la población para dificultar el desplazamiento de los guerrilleros en la zona.

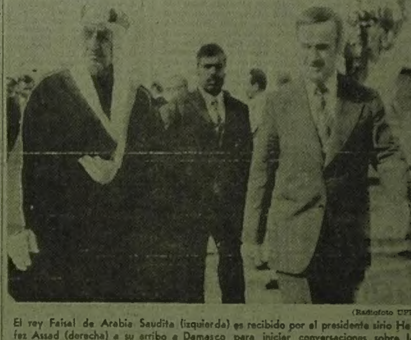
Los israelíes atacaron primero la población el domingo y luego nuevamente el lunes en operaciones contra los guerrilleros palestinos.

Informe sobre bajas

BEIRUT 15, (AFP).— Quince israelíes murieron o resultaron heridos en los combates de sur del Líbano entre paracaidistas hebreos y los fedayines, anunció un comunicado del Frente Popular de Liberación Palestino (FPLP).

Según esta organización los combates tienen lugar en el pueblo libanés de Kfar Chouba cerca de la frontera israelí.

Los paracaidistas fueron lanzados por Israel a la madrugada y los combates, muy violentos, se realizan cuerpo a cuerpo con metralletas y con granadas.



(Radiofoto UPI)

El rey Faisal de Arabia Saudita (izquierda) es recibido por el presidente sirio Hafez Assad (derecha) a su arribo a Damasco para iniciar conversaciones sobre la actual situación en el Medio Oriente

Con Kissinger se entrevistó hoy el canciller israelí

WASHINGTON, 15 (UPI).— El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Yigal Allon y el secretario de estado Henry Kissinger iniciaron hoy conversaciones sobre los nuevos pasos tendientes a resolver el punto muerto en que se encuentran las negociaciones del Medio Oriente.

Allon tenía la esperanza de traer firmes proposiciones israelíes para el retiro de sus fuerzas militares apostadas en el desierto de Sinaí a cambio de importantes concesiones políticas de parte de Egipto. Sin embargo, al llegar dijo que no traía nuevas proposiciones para presentar a Kissinger.

No está clara la actitud que esta dispuesto Israel a retirar sus fuerzas.

Egipto pide que el retiro incluya la devolución de sus pozos petrolíferos que en la actualidad están siendo explotados por Israel.

Israel, sin embargo, no da muestras de estar dispuesto a dar muchas concesiones sin el compromiso específico de Egipto a otorgar concesiones de carácter político que permitirán a Israel proteger sus fronteras en caso de que estalle una nueva guerra.

Allon debe reunirse mañana con el presidente Gerald Ford.

Kissinger está haciendo todo lo posible por dar la impresión de que sus conversaciones con Allon no se realizan bajo la amenaza de la posibilidad de una pronta reanudación de las hostilidades entre Israel y sus vecinos árabes.

"No creo que esa sea nuestra posición" manifestó el portavoz del Departamento de Estado, Robert Anderson.

No hizo ningún comentario cuando se le preguntó si Kissinger combate la opinión del rey Hussein de Jordania cuando dijo a un pequeño grupo de periodistas el lunes que el Medio Oriente se dirige a un "seguro desastre" a menos que se produzca un progreso inmediato hacia la paz.

CONTINUA SU VUELO ORBITAL LA "SALYUT-4"

MOSCU, 15 (AFP). — La estación orbital "Salyut-4" se distingue de las anteriores por la forma de su órbita y por la perfección de sus aparatos, afirmó en el diario "Pravda" el cosmonauta K. Feoktistov.

La órbita de la "Salyut-4", precisó, es más elevada, alcanza a 350 kilómetros, y es casi circular. Según observadores científicos occidentales, su misión es militar.

El consumo de energía aumenta a causa del alargamiento de la órbita, pero en cambio el gasto de energía necesario para mantener la estación en su trayectoria disminuye casi dos veces porque hay menos frotamiento contra la atmósfera.

"Salyut-4" tiene los mismos dispositivos de aprovisionamiento de energía que los anteriores, o sea, baterías solares con acumuladores químicos. Se ignora cuánto tiempo permanecerá en el espacio.

Piden en Grecia que se procese a unas 200 personas

El Parlamento aprobó hoy esa resolución

ATENAS, 15 (UPI). — El parlamento griego votó por unanimidad esta madrugada una resolución en que se pide que se someta de inmediato a juicio a alrededor de 200 personas que se desempeñaron como ministros, colaboradores claves y en otros altos puestos durante los siete años de la dictadura militar.

El juez de la corte de apelaciones de Atenas George Vollis inicia las exposiciones de testimonios esta tarde con el ex dictador George Papadopoulos, el que ha sido acusado de alta traición y sedición. La audiencia se efectuará en la isla de Kea, en el mar Egeo, adonde fue enviado Papadopoulos al exilio en octubre último.

La votación del Parlamento allanó el camino para que las autoridades de la junta militar derrocada sean traídas ante la corte de apelaciones compuesta por cinco miembros. La resolución canceló todas las medidas de amnistía otorgadas por el régimen militar y definió la toma del poder de 1967 por parte de los militares como un golpe, no como una revolución.

El parlamento realizó la votación después de dos días de debate sobre las técnicas de las reformas a los siete artículos de la moción. Un portavoz del gobierno dijo que esta tarde se entregará a la publicidad el texto completo de la resolución.

Construirán un puerto carbonero en Punta Loyola

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Yacimientos Carboníferos Fiscales informó que ha sido firmado en Río Gallegos (Santa Cruz), el contrato con una empresa privada de la zona para la construcción del camino pavimentado hacia el futuro puerto carbonero de Punta Loyola.

La obra constituye el primer paso hacia la materialización del ambicioso proyecto de erección del complejo ferroportuario de Punta Loyola, obra que permitirá terminar con la limitación actual del cargadero de carbón en servicio y que ha constituido hasta el presente uno de los principales inconvenientes para la explotación intensiva de los yacimientos carboníferos de Río Turbio.

Aumentos de precio de la carne vacuna

También se elevó el de la hacienda en pie y se liberó la venta de cerdos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El secretario de Comercio, José Alloati, presidió ayer la reunión de la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, donde se fijaron los nuevos precios máximos para la comercialización, de las carnes vacunas que entrarán en vigor entre mañana y pasado mañana; asimismo se anunció que se liberaron los precios máximos de la carne porcina.

La resolución 1582 establece para el kilo vivo de ganado vacuno en los mercados de Liniers, de Rosario, de Santa Fe y de Córdoba, los siguientes precios, por categorías: novillos de más de 400 kilogramos de peso vivo, 5.20 pesos. novillitos, vaquillonas y novillos de hasta 400 kilogramos, 5,75 pesos; vacas tipo consumo (especiales, buenas y regulares), 4,40 pesos.

Las transacciones de ganado vacuno realizadas en remates-feria del interior del país en la denominada zona central ganadera, se ajustarán a los siguientes precios máximos: novillos de más de 400 kilogramos, 4,90 pesos por kilo vivo; novillotes, vaquillonas y novillos de hasta 400 kilogramos, 5,50 pesos; vacas tipo consumo, 4,20 pesos. Las liquidaciones de compras de vacunos en estancias se ajustarán a los siguientes precios, por kilo limpio para novillos, novillitos y vacas de consumo: grados 0, 1 y 2, 9,10 pesos, 9,45 y 8,10; grado 3, 8,80 pesos, 10,15 y 7,80; grado 4, 8,50 pesos para novillos y 7,50 para vacas.

Para la carne vacuna en medias reses, puesta en carnicerías, se fijan por kilo limpio los siguientes precios para novillos, novillitos y vaquillonas, respectivamente: 9,70 pesos, 11,10 y 8,60 para grado cuatro, 9,10 pesos para novillos y 8,00 para vacas.

Los precios máximos de venta del mayorista al minorista, para cortes o trozos compuestos por dos o más de esos cortes, deberán ser tales que permitan al mayor al minorista obtener un beneficio bruto del 15 % sobre el costo de compra, puesta la carne en carnicería.

PRECIOS AL PUBLICO

La resolución establece para cortes de novillos, novillito o vaquillona y vaca, en venta al público, los siguientes precios: hueso con carne, osobuco, pecho y falda con hueso 5,50 6 y 5 pesos, respectivamente; agujilla, carnaza común, aguja con hueso, cuadril con hueso, falda sin hueso y asado, 9,10 y 7,56 pesos; entraña, vacío y matambre, 10, 11 y 9 pesos; bifes anchos, 15, 17 y 13 pesos, carnaza de cola y de paleta, bola de lomo, nalga, tapa de nalga, nalga sin tapa, aguja sin hueso, tapa de aguja, tapa de asado, chingolo, peceto, y bifes angostos, 18.50, 21,50 y 16,50 pesos, colita de cuadril, peceto, cuadril sin hueso y bife con lomo, 21,50 y 26 pesos y lomo, 29,75 y 27 pesos.

Además, la resolución dispone que las normas sobre precios máximos no se aplicarán sobre las ventas de terneros, vacas conserva y toros, al kilo vivo o limpio; carne de terneros; hamburguesas y salchichas tipo viena; en cualquier forma de acondicionamiento para la venta.

Los precios máximos fijados para las medias reses puestas en carnicerías y para cortes vendidos de mayoristas al minorista y de ese al público, serán de aplicación en la capital federal y los 24 partidos de la provincia de Buenos Aires, enumerados en el artículo 1ro. del decreto-ley 19499/72.

Para el resto del país, los respectivos precios máximos mayoristas y minoristas serán los que determinen las autoridades locales, teniendo en cuenta el principio de la correlación de precios de los ganados y las carnes vacunas.

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

El Dr. Balbín se reunió con el Dr. José Allende

BUENOS AIRES, 15 (NA). El presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, conversó sobre temas de actualidad con el presidente provisional del Senado, José Antonio Allende y el presidente del bloque de Senadores de la UCR, Carlos Perette, durante una cena que compartieron en un restaurante cercano al Congreso.

La reunión, a la que Balbín calificó como "de amigos", se realizó anoche y después de transcurrida se había hablado sobre las posibles autoridades de la Cámara alta para el próximo período, según un informante extraoficial.

Hace una semana comieron juntos Allende y Perette en lo que, para muchos, fue el comienzo de las tratativas para esa renovación.

Entró a dique seco para ser reparado el "Bahía Aguirre"

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El transporte "Bahía Aguirre" de la armada nacional, ingresó hoy al dique seco de los talleres Dársena Norte— ex Arsenal Naval Bs. Aires— para ser reparado de las averías producidas durante la varadura que sufrió el 11 de diciembre pasado, mientras realizaba tareas de relevamiento y apoyo logístico en zonas antárticas.

La nave había sufrido averías en la banda de estribor que afectaron el canal de hélices, una bodega y una sala de máquinas.

Se estima que las reparaciones demandarán poco tiempo y que el "Bahía Aguirre" podrá participar en operaciones en zonas de hielos flotantes en la Antártida, durante el transcurso de la actual campaña.

Materiales para la construcción

Quedaron liberados los precios de siete productos básicos.- Detalles

BUENOS AIRES, 15 (NA). — La Secretaría de Comercio dispuso liberar los precios de siete productos básicos para la construcción pero manteniendo la obligación de vendedores y compradores de documentar por medio de facturas y recibos las operaciones que realicen.

Según se informó ésta es la primera de una serie de disposiciones destinadas a normalizar el mercado interno de materiales y alcanza a los ladrillos, cales sin hidratar, yeso, mosaicos calcáreos y graníticos, arenas, cantos rodados y todos los agregados pétreos triturados.

La disposición fue hecha pública anoche señalándose que tanto las entidades que realicen la venta como los compradores, deberán informar mensualmente a partir de este mes, las operaciones que realicen o las existencias de que dispongan de esos materiales, estos datos deberán encontrarse en la Secretaría de Comercio antes del 10 de cada mes.

Por la misma medida también incorporó al régimen establecido por la resolución 400 que autoriza a trasladar a los precios los mayores costos provenientes de la materia prima, a numerosos componentes de la construcción.

Los artículos que modificarán su precio son: cementos, cales; revestimientos pétreos naturales y reconstituidos, excepto las lajas, revestimientos cerámicos, vinílicos y otros no especificados para paredes, pisos y cubiertas, bloques de hormigón y pétreos en todas sus características; ladrillos, huecos, cerámicos y refractarios, así como sus similares, artículos de carpintería de obra, tanto metálica como de madera; grifería, artefactos y elementos sanitarios; viguetas para techos de hormigón cerámica o premoldeada; chapas galvanizadas, de fibrocemento o de aluminio; materiales para instalaciones eléctricas; calefones, termotanques, cocinas y piletas, hormigones elaborados.

La resolución incluye como anexo, la nómina de 38 empresas que fabrican elementos relacionados con la construcción y al mismo tiempo indica el procedimiento de que deberán valerse las mismas para trasladar a los precios los mayores costos, asentando en el libro de inventarios y balances las nuevas cotizaciones, con la obligaciónde cotizaciones, con la obligación de dar a conocer las modificaciones de los precios de venta.

El poderío en cohetería de E. U. y Rusia

WASHINGTON, 15 (UPI). — El ministro de Defensa James Schlesinger dice que la Unión Soviética ha comenzado a trasladar grandes misiles SS18, los que pueden llevar ojivas nucleares múltiples, a sus bases.

En conferencia de prensa señaló ayer que Estados Unidos había esperado que los rusos hicieran esto a breve plazo y el acontecimiento no hará variar la política armamentista norteamericana. La clave, agregó, será "el ritmo y magnitud" del despliegue.

En Washington y Moscú se anunció ayer que Estados Unidos y la Unión Soviética reanudarán las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas el 31 del presente en Ginebra.

Las conversaciones son una continuación al acuerdo tentativo alcanzado en Vladivostok entre el presidente Gerald Ford y el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, en el que se establece una limitación de armas nucleares por un período de 10 años.

Ford y Brezhnev acordaron limitar el número de misiles estratégicos y bombarderos pesados situados en mar y tierra a 2.400 unidades y limitar a 1.320 el número de aquellos misiles que pueden estar dotados de ojivas múltiples.

Los SS18 pueden llevar 8 ojivas independientemente dirigidas y tienen una carga total de siete toneladas. El más grande de los misiles norteamericanos puede transportar 10 ojivas más pequeñas con un peso total de sólo 550 kilos.

Estados Unidos ha tenido ojivas con objetivos múltiples e independientes (MIRU) desde hace muchos años. Los rusos están comenzando recién a desarrollarlas.

Schlesinger dijo en su conferencia de prensa que es militarmente posible para las fuerzas norteamericanas la invasión de los países productores de petróleo, pero repitió cuatro veces que esa medida sólo sería considerada "en la más grave emergencia".

Al responder a la razón por la cual Estados Unidos continúa vendiendo armas a Arabia Saudita, dijo que "otra potencia podría hacerlo en vez de nosotros", refiriéndose presumiblemente a los franceses que ya han firmado un acuerdo de armas por 700 millones de dólares.

En Yugoslavia se ha condenado a cinco albaneses

BELGRADO 15, (ANSA). — Cinco albaneses —residentes en la región yugoslava de Kosovo— fueron condenados hoy a penas que van desde los tres hasta los nueve años de cárcel, por haber intentado "derrocar el sistema constitucional yugoslavo".

La región de Kosovo está habitada por una mayoría de albaneses

Los cinco albaneses fueron reconocidos culpables de haber desarrollado "actividad separatista", de haber intentado "violar la integridad territotrial de Yugoslavia" y de haber afirmado que el grupo étnico albanés está privado de los fundamentales derechos nacionales".

Primer mensaje de Ford al Congreso

WASHINGTON, 15 (UPI). — El presidente Gerald Ford, admitiendo que "el estado de la Nación no es bueno", solicitó hoy oficialmente al Congreso la sanción de leyes destinadas a combatir la recesión económica en los Estados Unidos con una devolución de impuestos por 16.000 millones de dólares y una reducción de gravámenes por un monto similar, a ser financiadas con mayores aranceles a las importaciones petroleras.

En su primer mensaje al Congreso sobre el estado del país desde que asumió la presidencia, Ford informó a los parlamentarios que los norteamericanos están contrariados y preocupados por la grave crisis económica de la nación. Predijo asimismo que este año habrá un déficits fiscal de alrededor de 30 mil millones de dólares, el cual crecerá a 45.000 millones el año próximo, para elevar la deuda nacional a más de 500.000 millones de dólares.

(Radiofoto UPI)

Reclamaciones de grecochipriotas. - Manifestantes grecochipriotas reunidos frente a la residencia del arzobispo Makarios en Nicosia, solicitan que renueve sus esfuerzos para aliviar la situación creada a esa comunidad como consecuencia de la invasión turca a la Isla de Chipre

Medidas del Gral. Banzer

La Paz 15, (AFP).—La incautación de cuatro emisoras en los distritos mineros de Catavi y Siglo XX por parte del gobierno boliviano cabe interpretarse como una afirmación de la decisión oficial de mantener, a cualquier precio, los postulados establecidos el 9 de noviembre de 1974, cuando el presidente de la república General Hugo Banzer, proclamó el nuevo orden político-institucional para Bolivia.

Según esos lineamientos, sugeridos en un extenso memorial de las fuerzas armadas tras el infructuoso levantamiento ultraderechista de Santa Cruz de la Sierra, el país del altiplano debía acometer una senda de sinceramiento, relegando para mejor oportunidad las tan traídas y llevadas elecciones presidenciales que habían puesto a Bolivia en el borde de la eufórica electoral disponiendo el cese de los mandatos partidarios, sindicales y estudiantiles y, por último, instaurando el servicio civil obligatorio como un instrumento para movilizar a los ciudadanos en los de objetivos de orden y desarrollo.

La denuncia presidencial de que dos de sus propios ministros —los coroneles José Patiño Ayoroa y Miguel A. Montaño— habían sido los inspiradores ocultos de la asonada cruceña, contribuyó aún más a resaltar el contexto de incertidumbre que se hacía sentir incluso en las más altas esferas de la conducción nacional; y coadyuvó a que la ciudadanía concediera al gobierno un crédito de confianza.

América latina y la ley comercial de E. U.

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 15 (UPI). — América latina se prepara para denunciar los aspectos "discriminatorios y coercitivos" de la ley de comercio norteamericana en el seno del sistema regional mientras Washington defiende su flamante legislación e intenta rescatar el diálogo que deberá realizarse en Buenos Aires.

Ese era el panorama interamericano al terminar la primera quincena de 1975, un año que ha sido ya testigo de una desmejora en las relaciones hemisféricas a causa de una creciente tormenta de protestas en América latina contra la flamante ley de comercio exterior de Estados Unidos.

Uno de los resultados de esas protestas ha puesto en peligro la política del "nuevo diálogo entre América latina y los Estados Unidos, cuya tercera rueda de conversaciones está programada para marzo próximo en Buenos Aires.

El secretario de Estado Henry A. Kissinger, según informó ayer el canciller mexicano Emilio O. Rabasa, se comunicará con sus colegas de Venezuela y Ecuador en un intento de rescatar el diálogo de la capital argentina.

La ofensiva contra la ley, encabezada por Venezuela y Ecuador, se ha extendido hasta los pasillos de la Unión Panamericana, en Washington, donde el consejo político de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrará una reunión especial el lunes para analizar los efectos de la ley sobre el desarrollo y comercio de la región.

Con el objetivo de denunciar "las disposiciones discriminatorias y coercitivas" de la ley, Venezuela y Ecuador —con el apoyo oficial de Perú y Colombia— solicitaron ayer la sesión extraordinaria de la OEA que se iniciará el lunes por la mañana.

"En esa reunión haremos planteos concretos para lograr soluciones concretas", manifestó el embajador de Venezuela, José María Machín, cuyo gobierno propuso la sesión de la OEA el pasado siete de enero.

Venezuela ya hizo sus planteos en torno a esa ley durante una reunión en el Departamento de Estado en nota entregada a los diplomáticos hemisféricos, se hubieran fortalecido las políticas comerciales aislacionistas de los grandes países industriales.

"Esto a su vez hubiera tenido efectos profundamente dañinos para el futuro de las exportaciones de los países de América latina y del Caribe", expresa la nota.

El lunes se verá si los argumentos de Estados Unidos tuvieron eco alguno entre los latinoamericanos.

Hoy, el país

Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — Cuando hace dos semanas el ministro Rocamora concurrió el Congreso sugirió que el Poder Ejecutivo estaba preocupado por la sanción de ciertas leyes demoradas en la quietud del estío parlamentario, ya que no el receso por cuanto el período extraordinario de sesiones estaba abierto. Ahora, el P.E. ha resuelto retirar más de una veintena de iniciativas propias sin tratamiento por aquella causa y cancelar el período donde la mayoría de sectores políticos estuvieron tácitamente de acuerdo en trabajar a "cámara lenta". Con anterioridad, las bancadas justicialista y radical del Senado habían coincidido en postergar la consideración del estado de sitio y dos intervenciones provinciales —Santa Cruz y Salta— hasta la segunda quincena de febrero, mientras en la presidencia de la Cámara baja trascendía que la opinión del señor Lastiri y otros líderes de diputados era que, aprobadas las leyes financieras, el receso de extraordinarias podría extenderse hasta marzo.

* * *

Paradójicamente, pudo haber sido el Poder Ejecutivo el más interesado en mantener al Congreso en silencio, pero los hechos han demostrado que no fue así y que la Legislatura es la que dio el primer paso en esa dirección. En el fondo de esta variante consumada ahora con la cancelación del período subyace una negociación que tuvo por epicentro la presidencia de la Cámara de Diputados y en la que a fin de cuentas los sectores mayoritarios estuvieron de acuerdo en aquietar el proceso político durante el verano. Por otra parte, ninguno de los proyectos que han quedado para mayo tiene un carácter de urgencia que justifique otra cosa. Mucho menos si la oposición también desea que sea así, con excepción de los sectores de la izquierda que seguramente harán oír su voz adversa.

* * *

Hay, por supuesto, quienes no comparten esa forma de actuar de la oposición o, mejor dicho, de la primera minoría parlamentaria. Poc. Manrique, por ejemplo, acaba de manifestar que "la oposición tradicional, que debería ser el freno a los desvíos, se ha convertido en el tolerante cómplice, traicionando su obligación". Un representante del MID, Ludovico Siamovits, opina desde el otro extremo del espectro que "la oposición contribuye, con madurez y comprensión, a la tarea de afianzar la pacificación y la unión del pueblo argentino". Pero que el líder del Partido Federal afirma aun con mayor dureza que "debemos dar la respuesta que los viejos partidos políticos, con su adiposo lenguaje, niegan sistemáticamente o disfrazan en payadas inaceptables".

* * *

Hasta el momento no ha tomado cuerpo el proyecto anunciado por el diputado bonaerense Francisco Falabella estableciendo incompatibilidad entre la acción política y la gremial, ni parece que vaya a contar con suerte parlamentaria en lo futuro. El representante conservador propuso esa iniciativa al censurar las actitudes del legislador gremialista Alberto Stecco, desautorizado por las 62 Organizaciones al reclamar la vicepresidencia primera de la Cámara baja para un diputado sindical. Casi nadie pensó que la intención del conservador Falabella fuera más allá de promover un debate circunstancial sobre el papel de los sindicatos en el Congreso, pero bastó que el tema se tocase para producir ásperas respuestas del sector aludido.

* * *

En ellas, por cierto, se reclaman derechos políticos para el gremialismo pero debe advertirse igualmente que los defensores de éstos hacen a la vez respetuoso reconocimiento de la representación popular a través de la popularidad política, lo que evidencia que la dirigencia superior del oficialismo está alerta a cortar excesos de interpretaciones personales que puedan interferir en el proceso institucional. Al respecto, cabe señalar que las expresiones de Falabella a propósito del caso Stecco fueron bien recibidas en el ala política parlamentaria del oficialismo que en alguna medida se sintió representada por ellas frente al raudo avance del ala gremial, posteriormente detenido tras la conversación de Lastiri con Lorenzo Miguel.

Recordación de las víctimas del sismo de S. Juan

SAN JUAN, 15 (Télam). — Con sencillas ceremonias religiosas la población sanjuanina recordará hoy el 31º aniversario del terremoto que devastó la provincia el 15 de enero de 1944.

A las 20, las autoridades provinciales encabezadas por el gobernador Eloy P. Camus, se harán presentes en el templo de Santo Domingo. Allí serán colocadas ofrendas florales en nombre del pueblo y gobierno de San Juan ante la urna que guarda las cenizas de caídos en aquella trágica jornada. De inmediato se rezará una misa de réquiem y a las 20.49, hora en que se produjo el temblor, un trompa tocará a silencio.

CTERA fijó su posición

BUENOS AIRES, 15 (NA). — La junta ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) anunció que solicitará a los jefes de los partidos políticos y a cada bloque parlamentario "la inmediata interpelación y renuncia del ministro de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich".

En un comunicado entregado al periodismo, la entidad informó que realizará reuniones plenarias el 24 del corriente en la provincia de Santa Fe y el día siguiente en la de Entre Ríos, y que se propone, asimismo, "ampliar los fundamentos por los cuales exigirá el relevo inmediato de Ivanissevich".

Después de una prolongada reunión de la junta ejecutiva de CTERA, se dispuso "continuar la campaña tendiente a esclarecer ante la opinión pública, entidades, agrupaciones políticas, gremios, centrales obreras y empresarias, su posición frente a la aplicación de la ley de prescindibilidad, jubilaciones compulsivas, vaciamiento de las juntas de clasificación, descuento de haberes y rebaja de puntaje en el concepto profesional anual".

En el comunicado CTERA declara "su total apoyo al senador nacional Mario Losada (Misiones - UCR), por su firme actitud frente al atropello que sufrieron los docentes del país nucleados en la entidad".

La entidad hace saber que ha convocado a los docentes afectados por la ley de prescindibilidad a una reunión que se realizará "para coordinar los recursos a interponer en defensa de los derechos que otorga la Constitución Nacional", y que "dará a conocer a la opinión pública el número real del personal declarado prescindible".

El secretario gremial de CTERA, Alfredo Bravo, al entregar el comunicado, manifestó que se ha declarado prácticamente el estado de alerta y movilización del gremio".

EL FLETE EN EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — "Los reajustes de fletes no incidirán en el precio de los combustibles livianos de venta al público" manifestó el Ing. Hugo M. Maspies vicepresidente a cargo de la presidencia de la Cámara de Agentes Consignatarios de YPF. "Se trata de un mecanismo administrativo de reajuste automático —agregó— cuya actualización no significará —en la práctica— un motivo accesorio en la fijación de los precios de los combustibles".

Adelantó que la entidad, ha convocado a un congreso nacional, de delegados a la que concurrirán representantes de 830 agencias establecidas en todo el país. Tendrá lugar —acotó— en la capital federal durante la primera semana de marzo próximo.

Destacó Maspies que serán considerados —entre otros temas—, "la necesaria actualización de los fletes del transporte de productos livianos y envasados", la retribución adecuada de comisiones, régimen de cargas, servicio mecánico de surtidores, aspectos impositivos, créditos, etc.

Asumió el nuevo interventor de la U. del Comahue

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Dr. Remus Tetu, asumió ayer como interventor del rectorado de la universidad nacional del Comahue.

En una ceremonia llevada a cabo en la víspera en el despacho del ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, el nuevo rector interventor, asistió a la lectura del decreto que lo ubica en ese cargo en la universidad patagónica.

"Considero que mejor que decir es hacer —apuntó Tetu— ante la requisitoria periodística, parafraseando al teniente general Perón, en una de sus más célebres máximas políticas.

"Trataré de manifestarme a través de los hechos en favor de la Universidad del Comahue, como instrumento del Poder Ejecutivo Nacional" luego.

El decreto poniendo en funciones al rector interventor fue leído por el escribano mayor de Gobierno, Jorge Garrido y estuvieron presentes en el acto, además del ministro Ivanissevich el secretario de Educación Carlos Frattini, y el director nacional de Relaciones Universitarias a cargo de la subsecretaría de Asuntos Universitarios y rector de la universidad de Buenos Aires, Julio H. Lyonnet.

Remus Tetu, es autor de numerosos artículos y trabajos de investigación científica sobre el desarrollo de la Patagonia y de la denominada región del Comahue.

Declaraciones de Mailliard

Refirióse a Cuba, a la ley de comercio y la reunión en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (NA) ...os problemas por la participación de Cuba y la nueva ...y de comercio norteamericana no van a impedir la realización de la conferencia de ...ncilleres prevista para marzo", declaró en conferencia de ...nsa el embajador de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos, ...lliam Mailliard.

El diplomático estadounidense se reunió en la víspera ...los periodistas en la residencia del embajador de su ...s, luego de una agotadora ...nada que incluyó un viaje a las cercanías de Tandil ...de se entrevistó con el ...ciller Alberto Vignes.

Mailliard viaja hoy a Santiago de Chile, para posteriormente dirigirse a Lima, Bogotá y ciudad de México, en ...misión que intentan, dijo, "familiarizarme" con los ...blemas de las relaciones ...re Estados Unidos y América latina.

El embajador americano ante la OEA reiteró que el secretario de Estado Henry Kissinger vendrá a Buenos Aires en febrero para sostener conversaciones bilaterales, y ...go en marzo como jefe de ...delegación norteamericana a ...conferencia de cancilleres.

Sobre esta última, Mailliard ...ificó informaciones periodísticas acerca de un pedido de colaboración a los Estados Unidos por parte de Argentina, para asegurar el éxito de la reunión.

"Lo que he dicho —señaló— es que el secretario de Estado, Henry Kissinger, ha manifestado que los Estados Unidos harán todo lo posible para cooperar con este esfuerzo continental, la diferencia está entre que se pida una cooperación en ese sentido, y que se la ofrezca espontáneamente".

Respecto a la controvertida ley de comercio exterior Mailliard expresó su confianza de que en el futuro sea beneficiosa para todos o para la mayoría de los países latinoamericanos.

Aunque la atención de la opinión pública se ha centrado en uno o dos puntos dijo, "tengo confianza en que la ley en su conjunto será beneficiosa".

En cuanto a la probable participación de Cuba en la reunión de cancilleres de marzo, el diplomático norteamericano señaló que no le parece posible que haya "un consenso general" acerca de la concurrencia del gobierno de La Habana se remitió a la votación en la reunión de consulta celebrada en Quito, sin descartar que pueda haber cambios.

Mailliard destacó que tanto la ley de comercio de su país como el tema cubano no pueden ser asuntos que posponga la reunión de marzo en el sentido de que vayan a minimizar otros asuntos de importancia.

Entre ellos mencionó las reformas a la carta de la OEA y al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

El embajador norteamericano definió a los elementos del nuevo diálogo como "informalidad, franqueza, mayor efectividad y la posibilidad de incluir a países que no son miembros de la OEA".

Fue dispuesta la acuñación de monedas

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Banco Central dispuso llamar a licitación para la provisión de cospeles para acuñar monedas en cantidad superior a la habitual, con el fin de terminar con su escasez, según informó oficialmente la gerencia de administración y contabilidad de la institución.

De acuerdo a esa fuente la licitación se abrirá el seis de marzo en dependencias de esa gerencia y solicita la provisión de 200 millones de cospeles para acuñar monedas a 0.10 pesos, de color dorado; 100 millones para monedas de 0.20; 200 millones para monedas de 0.50 y [illegible] millones para monedas de un peso.

Un ministro de Córdoba afirmó que no renunció

Declaraciones del titular de Gobierno

CORDOBA, 15 (Télam). — El ministro de Gobierno de la intervención federal doctor Francisco Adelino García Laval, desmintió las versiones sobre su renuncia al cargo aunque admitió que su dimisión "está siempre a disposición del interventor federal, si bien no tengo conocimiento de ningún posible cambio en mis funciones".

García Laval agregó que hasta el momento el ministerio a su cargo ha cumplido el plan de emergencia de 120 días lanzado por la intervención en el área de gobierno, expresando que "hemos cumplido las metas prioritarias, aunque faltan muchas cosas por hacer".

Agregó el ministro de Gobierno que "seguiré trabajando para que ésta sea la última intervención a esta provincia" y destacó que "se mantiene firme el criterio enunciado por el brigadier Raúl Lacabanne de que debe devolverse a Córdoba el libre ejercicio de sus instituciones, tal como ha ocurrido ya en la policía a cuyo frente se ha designado a autoridades surgidas de la institución".

García Laval desmintió también versiones sobre presuntos pedidos de intervención a los poderes legislativo y judicial de la provincia, y reveló que en una reunión mantenida con el brigadier Lacabanne "se trataron aspectos que serán elevados a las cámaras, lo que demuestra el reconocimiento de la intervención federal de la existencia y vigencia del Poder Legislativo".

Sin solución aún sobre "Crónica"

BUENOS AIRES, 15 (NA). El ministro del Interior Doctor Alberto Rocamora, informó a personal del clausurado diario "Crónica" que hasta el momento no se vislumbra una solución que permita la reapertura de ese periódico.

También reiteró que el gobierno asegurará la fuente de trabajo, pero sin especificar las medidas que se adoptarán para ello.

Rocamora hizo esas afirmaciones a la misión intersindical del personal de "Crónica" según lo informó el periodismo Sergio Peralta quien actuó como vocero de los trabajadores.

Según dijo Peralta la entrevista con Rocamora había sido gestionada por el gobernador de La Rioja, Carlos Menem y en la oportunidad los trabajadores expresaron al ministro del Interior el deseo de todo el personal de que el diario pueda ser reabierto para asegurar la estabilidad de todos y cada uno de sus miembros.

Peralta añadió que el ministro "tras hacer algunas consideraciones de tipo político sobre los motivos de la clausura de "Crónica" y "La Calle" nos manifestó que hasta el momento no hay solución al problema por lo menos en lo que está en su conocimiento", sin descartar que se pueda estar estudiando el problema en otros niveles de gobierno.

"Crónica" y "La Calle" fueron clausurados el 23 de diciembre último por el Poder Ejecutivo por supuestas violaciones a la Constitución Nacional y a la ley de seguridad respectivamente.

Una posibilidad

El vocero sindical también señaló que le habían preguntado a Rocamora si el gobierno tiene el propósito de expropiar e intervenir a "Crónica" recibiendo como respuesta la que "no puedo afirmar que se piense en ello, pero puede haber una tercera solución, que sería la de suministrar trabajo al personal utilizando esas mismas fuentes; es decir, contratando a las empresas para publicar o hacer otro tipo de trabajo, que no sea el diario "Crónica".

Reunión con dirigentes políticos y legisladores

Los visitantes también informaron al ministro que mañana harán una reunión con la presencia de legisladores y dirigentes de todos los partidos políticos para considerar el problema e interesarlos en su solución.

Explicó Peralta que, en esa circunstancia, Rocamora les respondió que debían reclamar soluciones prácticas en esa reunión "pues no es cuestión de hacer declamaciones sobre el tema" y les sugirió que creasen una comisión, con legisladores y políticos para que se ocupe del problema y proponga soluciones concretas.

De esa reunión, según Peralta, participarán Ricardo Balbín y Carlos Perette, entre otros, estableciéndose en principio el local de Chacabuco 955 para su realización.

Por último dijo Peralta que Rocamora les prometió gestionar una audiencia con el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, para que le expongan su problema.

Peralta también señaló que ésta es la primera vez que podemos hablar con algún funcionario del gobierno" y que pidieron a Rocamora que el Poder Ejecutivo dé una declaración o un compromiso público en el sentido de asegurar la fuente de trabajo y la estabilidad de todo el personal de "Crónica".

Antes de que se realizara esta reunión el juez Alfredo Nocetti Fasolino— que entiende en la presentación realizada por el gobierno contra el editor responsable de "Crónica", Héctor García, lo intimó para que dentro del plazo de 72 horas acompañe las publicaciones a que hizo referencia en su declaración indagatoria.

Asimismo el magistrado ordenó se libre oficio al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes, para que envíe el texto de las declaraciones que habría manifestado, según declaración de García, "que las Malvinas se reconquistan por medio de la invasión o de la negociación" y, en caso de haber sido pronunciadas, cuál es la real interpretación que corresponde dar a esas palabras.

Por último Nocetti Fasolino fijó audiencias para que declaren informativamente los directores de "Crónica" y los integrantes del directorio del Editorial Sarmiento", editora de ese periódico.

Finalmente libró oficio al secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación para que proponga el nombre de un funcionario de dicha secretaría para ser designado sin sueldo con la solicitada por el fiscal en su denuncia.

Unifican bloques provinciales del P. Justicialista

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El diputado del ex bloque justicialista cordobés e interventor federal en Salta, José Alejandro Mosquera anunció la unificación de los bloques del justicialismo y del FREJULI provinciales y proporcionó también, los nombres de las nuevas autoridades de la Cámara baja cordobesa.

La presidencia del cuerpo legislativo será ejercida, según lo informado por Mosquera, por el diputado e interventor del partido Justicialista en Salta, Oscar E. Valdés, en tanto que la vicepresidencia primera del bloque del FREJULI, la ocupará la diputada Delia Feresin de Lacase.

"La unidad de los bloques ya es un hecho", enfatizaron los representantes de ambos sectores.

"Cualquier diferencia que hubiera existido ya ha quedado superada —agregaron— y en consecuencia se procederá a informar de la novedad al bloque radical para que de acuerdo al pacto se entregue la presidencia de la Cámara baja a la mayoría ahora unificada".

En breve el ministro del Interior, Alberto Rocamora, y el interventor federal, Armando Casas Noblegas, serán informados respecto de la decisión adoptada.

Mosquera negó además, estar en conocimiento sobre una versión que mencionaría la intervención de la legislatura provincial.

Plan de obras para Rosario

Control de operatividad de la red de interconexión eléctrica

ROSARIO, 15. — La Empresa Agua y Energía Eléctrica inició el estudio de las propuestas presentadas por tres empresas internacionales para la construcción y equipamiento del "despacho nacional de cargas", que funcionará en la zona de Rosario.

A tal efecto adquirió un terreno de amplias dimensiones ubicado a tres kilómetros de la ciudad de Pérez, donde se instalará el despacho, que tendrá a su cargo el control y operatividad de la red nacional de interconexión eléctrica.

Allí mismo se levantará la estación transformadora Rosario Oeste, el despacho regional de cargas y el nuevo centro de capacitación, actualmente emplazado en la estación Rosario Sur de la empresa.

La estación transformadora Rosario Oeste se constituirá en el núcleo de interconexión del sistema nacional interconectado. En él convergerán líneas de 500 kilovolts, provenientes de las centrales de Atucha, Río Tercero, Santa Fe y Salto Grande.

A través de esas líneas esta ciudad quedará vinculada con todo el país (sistema nacional interconectado) y de la estación saldrán también líneas de 220 y 132 kilovolts, para la distribución regional de energía.

El despacho nacional de cargas es el organismo que tiene a su cargo programar la operación económica de todo el sistema nacional interconectado, fijando la potencia general para cada central y la potencia a transmitir por cada línea.

A su vez, el despacho regional de cargas cumple una función similar, en lo que hace a la región litoral.

Las obras proyectadas implican también el montaje de todo un sistema de comunicaciones mediante microondas y onda portadora, para transmitir las órdenes, así como telemedición y telecomando.

De acuerdo con la información proporcionada por la Empresa Agua y Energía, el monto de la inversión para los trabajos correspondientes al despacho nacional de cargas, se halla en el orden de los cincuenta millones de pesos; para el despacho regional oscila en los ochenta millones.

Arribarán mañana los nuevos aparatos para Aerolíneas

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Los dos primeros aviones Fokker F-28 para Aerolíneas Argentinas llegarán mañana a la noche aquí, según informó la empresa.

Los aparatos, que emprendieron su viaje ayer desde Holanda, forman parte de un lote de tres unidades destinado a reemplazar los aviones turbohélice Avro 748 actualmente en servicio en la empresa aérea estatal.

De acuerdo a lo informado los aviones partieron [illegible] Islandia, Groenlandia, Canadá, Nueva York, Miami, Panamá y Jujuy antes de llegar a Ezeiza.

El Fokker F-28 —que comenzará a ser utilizado en vuelos [illegible] esta temporada— es un birreactor de corto y mediano alcance que puede actuar en pistas no pavimentadas de 1.220 metros de largo.

Este aparato tiene una velocidad de crucero de 880 kilómetros por hora a 8.000 metros de altura, puede transportar 65 pasajeros con autonomía de [illegible] y carga paga de 6.800 kilos.

Ha aumentado en Tucumán la tarifa de los transportes

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (Télam). — Desde hoy el boleto de los servicios de transporte urbano de esta ciudad, cuesta $ 1,60. Esto significa un aumento de $ 0,30 en relación a la anterior tarifa.

La disposición fue adoptada por la Municipalidad local luego del estudio de una comisión técnica especial que determinó que el costo de explotación es de $ 1,27.

Resolución de un juez referente al MID de E. Ríos

PARANA 15. — El juez federal con competencia electoral, Dr. Antonio Ernesto Pintos, dictó una resolución por la cual reconoce como delegado reorganizador del Movimiento de Integración y Desarrollo en el distrito Entre Ríos, al diputado nacional chaqueño, Paulino Rubén Pascual. Asimismo resolvió el reconocimiento de los apoderados de la mencionada agrupación política, al diputado provincial, Dr. Andrés Dahlquist como titular y a los doctores Rogelio Olivera y Enrique Suleiman como coapoderados.

Por otra parte ordenó que se ponga en posesión de la autoridad partidaria interventora reconocida, del local del MID, papeles, libros, documentos y demás objetos del organismo intervenido por quienes le detenten. Finalmente declaró la incompetencia del citado juzgado para entender en la cuestión de inconstitucionalidad e ilegalidad de la carta orgánica nacional del partido Movimiento de Integración y Desarrollo.

Algo más del MID

Por otra parte a nivel de legisladores provinciales y nacionales del MID, pertenecientes al distrito Entre Ríos, uno solo se volcó a la línea frigerista. Se trata del diputado provincial, Dr. Andrés Dahlquist, quien goza de una prolongada licencia solicitada y acordada por la Cámara baja de Entre Ríos, a tal punto que en el último período ordinario de sesiones sólo concurrió al principio. Su ausencia se debe al conflicto suscitar con sus pares y antiguos compañeros de bancada —siempre dentro del mismo partido— que volcaron sus preferencias por el Dr. Raúl Lucio Uranga, ex gobernador entrerriano.

En esta provincia y hasta la convención nacional anunciada para el 3 de marzo próximo por los enrolados en la línea popular, se dispuso cambiar el nombre de los bloques.

Conclusiones sobre el accidente aéreo en Tafí del Valle

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Un "error de cálculo sobre la altura de los obstáculos del terreno, a causa de las condiciones meteorológicas", fue la causa que provocó el accidente de aviación en Tucumán, en el que murieron 13 altos jefes y oficiales del ejército, según el informe preliminar por la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación.

Ese organismo está integrado por miembros de la Fuerza Aérea Argentina y del Comando de Aviación de Ejército.

El informe llega a la conclusión de que la tragedia aérea se debió a "error de cálculo sobre la altura de los obstáculos del terreno, a causa de las condiciones meteorológicas que habían dificultado la visibilidad de aquéllos".

En el aparato, un Twin Otter D.H. 6 viajaban los generales Eugenio Salgado y Agustín Muñoz, quienes dirigían una misión de reconocimiento en la zona de Tafí del Valle.

Carnes y pan...

(Viene de pág. 1a.)

nas y sobre la base de los niveles fijados para operaciones en los mercados de hacienda de Liniers, Córdoba, Santa Fe, Rosario y en remate-feria del interior.

Fijan el precio de venta de pan en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El secretario de Comercio, José Alloatti, anunció los nuevos precios del pan.

Dijo que fue fijado en tres pesos para el kilo integrado por hasta cuatro piezas y en cuatro pesos para el kilo de las variedades restantes.

Los nuevos valores comenzarán a regir en los negocios ubicados en la capital federal y en 19 partidos del Gran Buenos Aires a partir del 21, ya que en la fecha anterior no se fabrica pan, agregó.

El secretario de comercio manifestó que los representantes industriales panaderos que participaron en la reunión —sobre todo quienes concurrieron a la efectuada en Córdoba— sugirieron la adopción del nuevo precio del pan en el orden nacional.

"Los industriales consideran que en esa provincia los valores están atrasados en relación con los que rigen en el resto del país", sostuvo.

Alloatti reveló que la secretaría a su cargo gestionará y recomendará ante los respectivos gobiernos provinciales por intermedio del Ministerio del Interior la adopción de las medidas anunciadas para equilibrar el precio del producto en el orden nacional.

Variante en el pleito interno de telefónicos

BUENOS AIRES, 15 (Télam).— Una nueva y significativa alternativa se produjo en el conflicto interno de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos.

Los integrantes del nuevo consejo federal no concurrieron a la sede nacional del gremio por considerar no válida la convocatoria del ex secretariado nacional que orienta Julio Guillán, en la que se debía proceder a la entrega de los bienes muebles de la federación, según lo dispuesto por resolución del Ministerio de Trabajo.

Posteriormente, con la presencia de delegados de once sindicatos, se procedió a la integración de un nuevo consejo federal, en el que se designó como titular al santafesino Romeo Díaz.

Los delegados presentes en la ocasión corresponden a los sindicatos de Buenos Aires, Santa Fe, General Pico, Luján, Río Cuarto, Tucumán Standard Electric, 9 de Julio, Misiones, Corrientes y Pergamino. No asistieron por hallarse en período de normalización los representantes de Córdoba y Jujuy.

En esa circunstancia no pudo comprobarse la presencia de los dos veedores solicitados al Ministerio de Trabajo quienes debían convalidar lo actuado en dicha trasmisión de bienes, ausencia ésta, corroborada en dicha cartera de Estado por una fuente allegada al ministro.

Simultáneamente, el consejo federal que viene actuando según lo dispuesto por la resolución 68, ratificada por la 600/74 del Ministerio de Trabajo que convalida lo actuado en su momento por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, emite una declaración con la firma de su titular, el rosarino Juan José Perrone.

En el documento Perrone denuncia "la ilegalidad de la convocatoria del ex secretario nacional", puntualizando que "en un último afán por mantener sus apetencias personales, Guillán se coloca en contra de las resoluciones normativas emanadas del gobierno del pueblo".

Asimismo ratifica que "la resolución ministerial en torno de la conducción del gremio, es lo suficientemente clara como para que en una burda maniobra, se pretenda dilatar la entrega de los bienes al consejo federal constituido en esta ciudad y ante el impedimento físico de ingresar a la sede de la federación".

También el documento del consejo federal destaca que "la CGT, las 62 Organizaciones, la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el Ministerio de Trabajo y ENTel, ya han dado su reconocimiento al consejo" que viene trabajando intensamente para sostener los derechos del gremio telefónico sin declinar derechos, ya que se cuenta con el respaldo de la gran mayoría de las filiales del país".

Atendió su despacho en Buenos Aires el Sr. José López Rega

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Bienestar Social, José López Rega, llegó hoy a esta capital desde Chapadmalal para atender el despacho de los asuntos más urgentes a su consideración, según se informó oficialmente.

López Rega, quien se encontraba en Chapadmalal acompañando a la presidenta María Estela Martínez de Perón junto con otros funcionarios arribó por vía aérea a las 10, y de inmediato se dirigió a su despacho para interiorizarse de las tareas pendientes.

Eligióse la reina de la Antártida

BASE ALMIRANTE G. BROWN (Antártida Argentina) 15, (Télam). — Ana Beatriz Avancini, rubia de ojos marrones, fue coronada "Reina de la Antártida".

La flamante soberana, que integra un contingente de casi 300 turistas que visitan el continente blanco en una de las excursiones organizadas por la Secretaría de Deportes y Turismo, nació hace 18 años en Villa Carlos Paz (Córdoba).

Sobre provisión de nafta dio un informe YPF

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó, en la víspera, que la existencia de nafta en plantas de almacenaje y destilerías "no sólo resulta suficiente para el normal abastecimiento sino que sin [illegible] de refinar un solo metro cúbico de crudo podría atender el abastecimiento durante varias semanas".

De esa manera, YPF sale al paso de rumores agoreros que señalan un inminente desabastecimiento del vital producto.

"Denunciamos que son los mismos intereses movilizados para tratar de impedir la nacionalización de las bocas de expendio, los que ahora, continúan con su campaña de rumores, apelando a todos los recursos para señalar la ineficiencia de Y.P.F.", sostiene el comunicado de la empresa petrolera del Estado.

Para evitar que los problemas se agudicen, y al haberse detectado algunas infracciones que provocan distorsiones en el normal abastecimiento de nafta, YPF, ha destinado a un grupo de inspectores, la tarea de iniciar ante la evidencia de transgresiones en el correcto suministro del combustible, los correspondientes sumarios con posterior aplicación de sanciones a los infractores.

El consumo diario de combustible —nafta en este caso— asciende a los 25 mil metros cúbicos, en tanto la existencia de nafta "súper" en las plantas de YPF supera los 140 mil metros cúbicos, y la de nafta "tipo común" a los 195 mil metros cúbicos, tales las cifras reveladas a través del informe de la empresa.

Su solidaridad a "El Atlántico" expresó ADEPA

BUENOS AIRES, 15 (NA). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) repudió el atentado de que fue víctima el diario marplatense "El Atlántico" y le expresó su solidaridad.

La determinación fue hecha pública anoche por ADEPA al dar a conocer el telegrama que envió a la dirección de ese periódico, que ayer a la madrugada sufrió la explosión de una bomba.

El telegrama de ADEPA expresa textualmente: "Indignada por el criminal atentado de que fue víctima "El Atlántico" la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) exprésale cordial solidaridad y enérgica protesta contra acto que viola libertad de prensa".

El telegrama tiene las firmas de Juan Valmaggia y Antonio Maciel, en calidad de presidente y secretario, respectivamente, de ADEPA.

El atentado contra "El Atlántico" se produjo ayer a la madrugada y la bomba destruyó casi totalmente los sectores de la dirección y la administración del diario.

En cambio no alcanzó a la redacción y los talleres, por lo que el periódico podrá continuar siendo publicado en forma normal.

Reactivación de obras en E. Ríos

PARANA, 15.— El secretario de Transportes y Obras Públicas de la Nación, Señor Santiago Novaro, y el gobernador señor Enrique Tomás Cresto rubricaron en Gualeguaychú el acta de compromiso para la reactivación de obras de infraestructura en la provincia.

En el caso específico de Entre Ríos se definieron tareas de responsabilidad compartidas entre la Nación y la provincia para construir el camino enlace entre la ruta nacional 18 y la provincial 26 y un puente sobre el arroyo Villaguay.

También se perfeccionará la transferencia de la ruta 11 y se dispuso la inmediata licitación de los sectores Gualeguay —Larroque— ruta nacional 14, de la ruta nacional 16.

Hubo asimismo acuerdo para la financiación compartida de los accesos a Concepción del Uruguay y la construcción del tablestacado del río Paranacito.

El Estado nacional tendrá a su cargo exclusivo las mejoración de tramos de la ex-ruta 12 y ya adjudicó las obras de mejoramiento de la ruta provincial 20.

El documento incluye otras obras tales como la construcción de terminales de ómnibus en Paraná, Gualeguaychú y Colón; la liberación de la traza para la avenida de circunvalación de Paraná y trabajos de dragados para los puertos de Diamante y Concepción del Uruguay.

Antes de las firma del convenio, las autoridades visitaron las obras del puente internacional Puerto Unzué-Fray Bentos, sobre el río Uruguay.

Obreros gráficos

PARANA, 15. — El gobernador de la provincia, Enrique Tomás Cresto, recibió en su despacho al secretario de prensa y cultura de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Sr. Lucio Castillo, quien concurrió acompañado por el secretario general del Sindicato Gráfico de Paraná Sr. Oscar Cottonaro y el secretario de actas Sr. Héctor Alvarez.

Se trató en la oportunidad la posibilidad de que los empleados del Boletín Oficial e Imprenta de la provincia se integren al régimen de trabajadores gráficos, acotando los dirigentes que es Entre Ríos la única provincia que posee el personal gráfico sin afiliarse al gremio mencionado.

En otra parte de la conversación el Sr. Castillo destacó "el clima de paz y armonía, que se vive en la provincia en todos los sectores sin distinción de clases".

Reajustan haberes a percibir por los médicos de guardia

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública reajustó los sueldos para el personal médico que cumple el sistema de guardias en los hospitales nacionales.

Los nuevos sueldos son: coordinador, $ 812 pesos de jornal por día de guardia realizada y médico de guardia, 612 pesos por día de guardia realizada.

El incremento en los jornales es de 385 y de 250 pesos, respectivamente.

Los profesionales incluidos en la medida gozarán de beneficios tales como aporte a los sistemas de previsión vigentes, obra social, cómputo de antigüedad para concursos y para licencias, derecho a vacaciones y licencia por enfermedad.

Explotación de minas de cobre en San Juan

SAN JUAN, 15 (Télam). — Excelente repercusión ha tenido en todos los ámbitos de la provincia el anuncio de que, entre las gestiones que cumple en los Estados Unidos el ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, figura la posibilidad de encontrar financiación para la explotación de los yacimientos cupríferos de "El Pachón" hasta una suma de 500 millones de dólares.

El hallazgo de los yacimientos en territorio sanjuanino, se anunció oficialmente el 21 de abril de 1972 por parte de la empresa minera Aguilar que había iniciado las exploraciones 12 años antes.

"El Pachón" está ubicado a 3.900 metros de altura sobre el nivel del mar, —a una distancia de 90 kilómetros de la localidad Calingastina de Barreal y a unos 250 kilómetros al sur — oeste de la ciudad de San Juan.

Las reservas

Las reservas de cobre porfídico allí existentes han sido estimadas en 100 millones de toneladas de una ley minera del 1 por ciento y 170 millones de toneladas de 0,62 por ciento de ley, es decir que el promedio ponderado alcanza al 0,16 por ciento.

"El Pachón" estaría así ubicado en el quinto lugar entre los principales yacimientos del mundo, pero será preciso remover millones de toneladas de material inerte para poder llegar al porfídico. La explotación se realizará según el sistema a "cielo abierto".

Los técnicos consideran económicamente explotable la zona ya que la ley promedio (0,16), permite llegar a topes de movimiento de inertes de hasta 100.000 toneladas por día tal como sucede en Chuquicamata (Chile) o en Bingham (EE. UU.).

El futuro minero para San Juan estará dado en la medida en que, desde la provincia salga el mineral totalmente procesado. Ello daría lugar a la instalación de un pueblo minero a ubicarse en plena montaña. Creándose una fuente de trabajo para 3.000 personas entre profesionales, técnicos, obreros y transportistas.

El gobierno de San Juan está empeñado ya en la capacitación de mano de obra especializada y ha creado una escuela de minería en el mismo departamento de Calingasta. Además, en previsión se están instalando usinas que producirían la energía necesaria para la atención de las nuevas poblaciones.

La empresa minera Aguilar —por su parte— ha construido un camino de acceso de 140 kilómetros de longitud y extraído las primeras toneladas muestra que con todo éxito fueron ensayadas en planta piloto.

La puesta en marcha del establecimiento significará los siguientes insumos estimados: energía eléctrica 300 millones de kilovatios año; 40.000 toneladas de cal por año; 20 millones de litros de combustibles; 50.000 toneladas año de sílice (que actúa como fundente) y materiales refractarios: 500.000 kilogramos.

Para el [illegible] la explotación integral del "Pachón" significará 70.000 toneladas de cobre año y 150.000 toneladas de ácido sulfúrico. Ello representaría el autoabastecimiento de cobre por un monto de 100 millones de dólares por año, con posibilidades ciertas de exportación y de la elaboración de nuevos productos de mayor valor agregado para la exportación.

El [illegible] para financiación se busca, contempla implantar la totalidad de las instalaciones industriales en la zona: planta de beneficio y planta de ácido sulfúrico y refinería.

EL LITORAL

Miércoles 15 de enero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 912.583

EL TRANSITO CAOTICO

Hay temas que una y otra vez de[illegible] ser abordados por su importancia [illegible] la persistencia de las causas. Uno [illegible] ellos es el del tránsito que, por [illegible]tra parte, es objeto de periódicas me[illegible]didas y revisiones en los países más [illegible]delantados, en los que existe un pro[illegible]so ordenamiento legal al respecto, [illegible]orque se ha comprobado de qué for[illegible]a gravita socialmente, con un peno[illegible] saldo de víctimas y pérdidas ma[illegible]teriales que lo sitúan en posiciones so[illegible]resalientes en comparación con las [illegible]fermedades que producen el mayor [illegible]úmero de defunciones.

Pero ocurre que en nuestro medio [illegible]do ese aparato previsor de avanzada [illegible] esa inquietud oficial puesta de ma[illegible]fiesto no sólo mediante enérgicas [illegible]mpañas de advertencia e ilustración, [illegible]no por el espíritu coercitivo y todo [illegible] sistema que apela incluso a la elec[illegible]ónica, pareciera que no son conoci[illegible]s, o, al menos, que no se tienen en [illegible]enta como ejemplo digno de ser imi[illegible]do. Y así, no obstante la nómina que [illegible] vez en cuando se da a publicidad [illegible]r infracciones a tal o cual ordenanza [illegible] la materia que comentamos, el dis[illegible]que continúa y el número de viola[illegible]ones crece en progresión geométrica, [illegible]r no decir en forma apabullante. Si [illegible]o sucede es porque algo está fallan[illegible]. O las penas son de poca monta, o [illegible]chos infractores son liberados de ellas o a una mayoría de éstos no les [illegible].

No sólo es necesario señalar la locura del tránsito en las avenidas y bulevares en donde el exceso de velocidad, el adelantamiento de vehículos por el lado prohibido y los cruces intempestivos son la norma, sin que falten los irresponsables que pasan cuando los semáforos tienen la luz roja encendida; también es preciso subrayar lo que acontece en la zona céntrica: embotellamientos, aparcamientos no permitidos, coches estacionados en doble hilera, autos que circulan sin mantener la distancia permitida entre uno y otro... En suma, el desorden, la prepotencia y el avasallamiento incluso de los que respetan las disposiciones per[illegible].

Es preciso, y son ya muchas las ocasiones en que lo hemos requerido, que se actúe con mayor rigor; que se extreme la vigilancia y que no se tengan contemplaciones con quienes ponen en peligro la vida propia y la ajena por imprudencia, insensatez o temeridad.

Claro que hay faltas y faltas. Graves y menos graves; pero a todos corresponde la sanción, mayor o menor. Que no quiere decir arbitrariedad, sino justa y firme determinación para ir corrigiendo una situación que en algunos casos hace pensar en la tan mentada ley de la selva.

"Con total normalidad se desenvuelve la provincia" dijo C. Sylvestre Begnis

A raíz de las circunstancias políticas porque atraviesa la provincia, y que reconoce en éste uno de los momentos más intensos de un viejo pleito, "El Litoral" mantuvo una breve entrevista con el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a fin de que exteriorizara su parecer sobre el particular.

Nos señaló que desde su punto de vista, institucionalmente Santa Fe funciona con toda normalidad, al punto de que la Suprema Corte de Justicia, por ejemplo, al 31 de diciembre ppdo., no tenía ninguna causa pendiente (lo que constituye, puntualizó, un caso excepcional en la materia). Por otra parte, indicó que las municipalidades y comunas desarrollan sus actividades con regularidad y que en general el movimiento económico-comercial no presenta alteraciones mayores que las que se registran en el resto del país.

En otro orden de cosas, desmintió lo especie que le atribuía una supuesta reunión con el Sr. José López Rega, manifestando que sus únicos contactos con el ministro de Bienestar Social de la Nación los realizó en ocasión de los encuentros de gobernadores.

Con respecto a las inquietudes del sector gremial sobre una reestructuración del gabinete, expresó que se enteró de ellas a través de los comunicados y declaraciones difundidos por los distintos medios de comunicación, subrayando que en ningún momento tuvo relación directa con los interesados.

REESTRUCTURACION

En lo que refiere a la reclamada reestructuración, dijo que, efectivamente, es necesario introducir cambios funcionales para subsanar defectos en la órbita de los distintos ministerios.

Se refirió también a las obras encaradas por el gobierno, señalando que están limitadas a las más necesarias, con prioridad para la zona norte de nuestro territorio. También habló de la asistencia a numerosas empresas privadas en situaciones difíciles y que poco a poco —remarcó— van saliendo a flote y manteniendo la fuente de producción y trabajo.

Por último hizo alusión al control de precios, indicando que con respecto al asunto, el sector gremial tiene ingerencia directa a través del representante de la CGT en la Comisión Asesora de Precios y Abastecimiento.



Un grupo de docentes informa a la prensa la situación creada

Su posición ante cesantías masivas explican docentes del Profesorado

Una delegación de la Asociación de Docentes de la Escuela del Profesorado de esta ciudad, se hizo presente en nuestra redacción con el propósito de formular algunas declaraciones referidas a las cesantías dispuestas en dicho instituto dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

Señalaron al respecto que ninguna comunicación de la cesantía fue cursada por las autoridades de la escuela a los docentes que han sido privados de su fuente de trabajo. Agregaron que la situación fue conocida en forma totalmente extraoficial y casual. En cuanto al personal no cesanteado recibió la notificación con posterioridad al 1º de enero. Por ello —añadieron—, fue imposible realizar cualquier gestión ante las autoridades de la escuela ya que éstas cerraron la casa una semana antes del receso dispuesto por el rectorado.

Las gestiones

A partir del momento de la toma de conocimiento de las cesantías dispuestas, se remitió nota a la directora de la escuela, siendo imposible su entrega por estar cerrado el establecimiento. En dos entrevistas mantenidas con el rector de la Universidad doctor Marini, éste manifestó desconocer la medida, en la cual no había tenido intervención. Asimismo hubo presentaciones individuales ante el rector, certificadas por escribano público.

Nuestros visitantes aclararon que en la nómina de cesantes figuran algunos con 19 años de servicio y muchos con más de 10 años. Del total del claustro han sido dejados cesantes 56, número que sumado a los 12 anteriores, hace un total de 68, cifra que a su vez podría incrementarse en razón de que algunos docentes no figuran en la lista de confirmados aún cuando su cesantía no se conozca.

Otras declaraciones

En otro orden de cosas, expresaron con referencia a ingreso y designaciones, que en la mayoría de los casos, el ingreso se efectuó por concursos abiertos y públicos, de antecedentes y oposición.

Sin embargo, a partir de 1968, durante el gobierno de Onganía, todo el personal —aún en el concursado y con antigüedad— pasó a revistar como interino con designaciones a término, que requerían ser renovadas anualmente. De este modo, el personal quedó sujeto a las posibles arbitrariedades de la autoridad de turno.

"En este momento se ha hecho uso de esa arbitrariedad, sin respetar el derecho de todo trabajador a conservar su fuente de trabajo. Las personas dadas de baja alcanzan a más de la mitad del cuerpo docente; el resto ha sido redesignado en sus cargos, salvo un pequeño grupo cuya situación es inquietante, pues no figuran ni entre los dados de baja ni entre los redesignados".

Destacaron más adelante que les causó extrañeza que se hayan hecho nuevas designaciones (cinco en total hasta el momento), a partir del 1º de enero de 1975, sin que mediara ningún tipo de concurso. Las personas designadas no se han presentado nunca en los últimos años a ninguno de los concursos abiertos a que se llamó, ni actuaron nunca en la Escuela del Profesorado. Cabe destacar que dos de ellas se vinculan por lazos laborales y familiares con el secretario académico doctor José María Marza.

"De ser confirmadas estas nuevas designaciones por el Rector —agregaron— dichas personas cobrarían la totalidad de las vacaciones sin haber trabajado".

Mientras tanto, este derecho es retaceado a los docentes dados de baja. El mismo problema se plantea con respecto a los beneficios de la Obra Social.

En otro orden de cosas dijeron que el doctor Marini ha manifestado que la Universidad está en un proceso de normalización. "Entendemos que los hechos que denunciamos mal pueden contribuir a la normalización de la misma. Consideramos que el rector debe dar una respuesta concreta a esta situación, por cuanto él es, en definitiva, el responsable último del proceso de normalización de la Universidad Nacional del Litoral".

Finalmente señalaron que hasta el momento, se han recibido numerosas adhesiones de los docentes no cesanteados, gremios y asociaciones docentes y estudiantiles, partidos políticos, MODUL, etcétera.

También estaban presentes en la reunión adhiriendo a la postura docente, los integrantes del Consejo Asesor del Profesorado por los estudiantes y el Centro de Estudiantes de esa escuela.

La distribución de combustibles en nuestro medio

Autoridades de la planta [illegible] de Yacimientos Petrolíferos Fiscales informaron que no obs[illegible] [illegible] la distribución de combustibles derivados del petróleo [illegible] estaciones de servicios de la empresa [illegible] en aquellas que antes administraban las compañías Shell y Esso.

Agregaron que fueron [illegible] a [illegible].

En lo que hace al conflic[illegible] [illegible] para tratar [illegible] el diferendo.

Ampliación de potencia en subestaciones de la D. de Energía

El Dpto. Explotación de la Dirección Provincial de la Energía, informa acerca de las tareas llevadas a cabo por la División Mantenimiento Eléctrico en diversas subestaciones de 33/13,2 kv. consistentes en ampliaciones de la potencia de transformación instalada, lo que permitirá absorber los crecimientos de carga en función de la temporada estival y contar con adecuada reserva.

En todos los casos se señala, las ampliaciones fueron fruto de estudios practicados sobre diagramas de carga, extraídos en cada subestación; y los trabajos fueron realizados por personal de mantenimiento de redes de cada gerencia, con la supervisión del respectivo gerente y personal superior de las divisiones Mantenimiento Eléctrico y Opración, del mencionado Departamento.

Debe destacarse que en muchas de las ampliaciones, aparte de incorporar transformadores en paralelo a máquinas existentes, fue menester adecuar los campos de protección y maniobra.

La evolución operada desde junio de 1973 a diciembre de 1974 asciende a 22.640 kVA, discriminados del siguiente modo: Gerencia El Trébol 1750; gerencia Las Rosas 4000; gerencia Rosario 800; gerencia Rafaela 5310; gerencia San Jerónimo Norte 4000; gerencia Helvecia 200; gerencia Progreso 1910; gerencia Villa Ocampo 2400; y gerencia María Juana 2270.

Los 22.640 KVA incorporados, en relación con los 69.620 KVA instalados a junio de 1973, significan un incremento del 32,80 por ciento.

Licitación

En el Ministerio de Obras Públicas tuvo lugar la apertura de ofertas a la licitación convocada por el Poder Ejecutivo para la construcción de la defensa y relleno en la laguna Melincué (Dpto. General López) y su camino de acceso, obra que tiene un presupuesto oficial de $a. [illegible] millones 137.683,03.

Características

Estas obras de infraestructura tienen por objeto la reconstrucción y defensa, ya que actualmente la laguna es afectada por la acción combinada del ascenso de sus aguas y el viento, que erosionan constantemente la margen sur de la isla, llegando a seccionarla, aislando el sector oeste. Además, esta acción erosiva puso en peligro la estabilidad del camino de acceso.

La solución del problema depende de dos factores: el control del nivel máximo del agua y el establecimiento de una defensa a la acción erosiva eólica.

Para el control del nivel máximo del agua se ha resuelto reacondicionar el Canal San Urbano cuyos desbordes afectan el citado nivel. Esta obra se construirá mediante licitación pública aparte.

Para defensa de las costas se ha proyectado un tablestacado de hormigón armado en el frente sur de la isla y, en ambos costados del camino de acceso con barandas y escaleras de paso a la playa, estando las aguas bajas.

[illegible]eitera CARCLO su posición [illegible] defensa del sector rural

[illegible] Confederación de Asociaciones Rurales del Centro [illegible]oral Oeste, (CARCLO), [illegible] informado oficialmente [illegible] de la realización en [illegible]sedad de reuniones a las [illegible] asistieron representan[illegible] de distintas entidades [illegible]das a esa central, opor[illegible] en que fueron ana[illegible] en forma exhaustiva [illegible] problemas de ac[illegible]lid, de directa inciden[illegible] el sector agrope[illegible].

[illegible]gresa la información [illegible]rada por la entidad: [illegible] su posición en el [illegible]CLO reitera acerca del [illegible] de que la situación [illegible] ganadería, calificada [illegible] propio presidente de [illegible] Nacional de Carnes [illegible] de emergencia transito[illegible], realmente el comien[illegible] una grave crisis que [illegible]rará a todo el proce[illegible]nómico del país, a me[illegible] sean adoptadas me[illegible]urgentes y realistas pa[illegible]ntrolar la situación, [illegible]cando en profundidad [illegible]ión futura".

[illegible]simo la entidad pro[illegible] "la implementación de [illegible]gresiva política expor[illegible] sobre la base de una [illegible] distinta a la ac[illegible] fundamentalmente en [illegible] de diversificación de [illegible] y productos expor[illegible] fijación de nuevos [illegible] para el novillo, a fin [illegible] la agudización de [illegible] cíclica que provoca [illegible]remediablemente la li[illegible]ión de stocks, tal co[illegible] ocurrido sistemática[illegible] en el país; el logro de [illegible]uilibrio razonable entre [illegible] de la hacienda y el [illegible]sumo; la fijación, con la antelación debida, de los precios para las cosechas, considerando igualmente imprescindible que ellos resulten compensatorios y que el Estado los fije de acuerdo con la elevación de costos de producción registrados hasta el momento de la recolección".

También se pide la puesta en práctica de las resoluciones y medidas recomendadas por el Comité de Defensa de la Producción Lechera que funciona en la capital federal y que recientemente elevó a consideración de la Secretaría de Comercio de la Nación un convenio suscripto entre representantes de los productores y la industria láctea, estableciendo la suma de 35 pesos nuevos por kilo de grasa butirométrica, correspondiendo ahora que dicho organismo oficial proceda a la homologación del acuerdo.

Finalmente CARCLO informa que, en lo esencial, ésta ha sido la posición sustentada por los delegados ante el consejo directivo de CRA.

Se informará sobre gestiones en Buenos Aires

Mañana a las 10, en la Secretaría de Entidades Vecinales de la Municipalidad, el titular de la misma, Sr. Pedro Murillo y el concejal Higinio Veiga, informarán en reunión de prensa, sobre los resultados de las gestiones realizadas en Buenos Aires, para obtener la financiación de obras de de[illegible].

En calle general López las ratas causan inquietud

Vecinos radicados en calle General López, a la altura de 1o. de Mayo, han manifestado a este diario su gran inquietud ante la presencia constante de grandes ratas, que en pleno día invaden los patios de las viviendas.

Luego de destacar el peligro que para la higiene y la salud tiene esa circunstancia, hacen presente que solamente pueden provenir de una casa deshabitada que hay en esa zona o bien de los grandes montículos de tierra depositada desde hace meses en la acera sur de calle Gral. López. Consideran que es muy urgente el rellenamiento de las zanjas abiertas, previa terminación de la colocación de las cañerías que se ha iniciado hace tanto tiempo, para eliminar un foco de suciedad y molestias en pleno centro.

Inscriben para el jardín de infantes de la A. Francesa

La dirección de la Alianza Francesa de Santa Fe ha informado que se encuentra abierta la inscripción para el jardín de infantes de verano, al que podrán concurrir niños de 3 a 5 años.

Los interesados podrán solicitar mayores informes en la sede de la entidad, Bv. Gálvez y Las Heras, en el horario de 9.30 a 12.30 y al teléfono 33345, de mañana y tarde.

El gobernador viajó a la capital federal

En horas de la tarde, el gobernador señor Carlos Sylvestre Begnis partirá por vía aérea con destino a la capital federal.

Realizaría gestiones administrativas a nivel de la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Banco de la Nación, Banco Nacional de Inversión y Desarrollo y Vialidad Nacional.

En la entrevista que mantendría con funcionarios de Vialidad Nacional, el doctor Sylvestre Begnis trataría la reconstrucción del puente sobre el Río Salado, en el tramo de la autopista Santa Fe-Rosario. Según se comunicó, existe en el P. E. provincial la preocupación de contar con la autorización del ente nacional para la iniciación de las obras.

Por otra parte, y aunque oficialmente nada se dijo, no se descarta la posibilidad de que este viaje a la capital del gobernador no esté vinculado a la situación institucional por la que atraviesa la provincia.

El regreso del doctor Sylvestre Begnis está previsto a más tardar para el viernes.

Se trasladó a Bs. Aires el doctor Reviglio

El subsecretario de Salud Pública, doctor Víctor Félix Reviglio, se trasladó a la capital federal acompañado por el jefe de Recursos Humanos, doctor Miguel Angel Santhía, y el director de la Escuela de Sanidad, de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Rubén Sager.

El motivo del viaje es acordar con las autoridades de la Secretaría de Salud Pública de la Nación el apoyo a los planes de estudio para la capacitación del personal técnico y profesional en el ámbito de nuestra provincia.

Fijaron horarios para visitar el túnel subfluvial

La división de Relaciones Públicas del Túnel Subfluvial Hernandarias informó que hasta nuevo aviso regirán los siguientes horarios de recepción de visitas: 7.30, 8.30, 9.30, 10.30, 11 y 30, 12.30, 15, 16, 17, 18 y 19.

El programa comprenderá proyección de diapositivas y visita a la sala de comando.

Compras de girasol

La Junta Nacional de Granos dio a conocer la reglamentación especial de compras de girasol para las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Santa Fe en los Dptos. Vera, 9 de Julio y Gral. Obligado únicamente.

Las compras se iniciaron a partir del 10 del cte.

VECINALES

Asociación Vecinal Amante Melgarejo

La C.D. de la Vecinal "Amante Melgarejo" ha informado que el próximo 19 del cte., a las 9, tendrá lugar una asamblea ordinaria.

En su oportunidad se considerarán los siguientes puntos: memoria y balance, estado patrimonial, cuenta de gastos y recursos e inventario; llamado a elecciones para renovar parte de la comisión directiva; elección de dos socios para la junta electoral.

DEL FRENTE DE ALTO VERDE

El Frente de Instituciones de Alto Verde, fiel intérprete del mandato que les han conferido los vecinos del distrito, han expedido un comunicado refirmando: "1) que el servicio de colectivos no puede ser más malo, por cuanto hay momentos del día que de los 4 coches de la línea, hacen el recorrido 1 ó 2; 2) el camino de Alto Verde está en malas condiciones de transitabilidad, brillando por su ausencia los camiones de riego; 3) parece que viviéramos en una zona residencial, porque nuestros magros sueldos (muchos somos obreros portuarios y en el puerto de Santa Fe hay muy poco trabajo) sufren el recargo sobre todos los artículos que se venden, afectándose directamente la canasta familiar; 4) la carpeta asfáltica o mejorado del camino sólo es una promesa; con el inconveniente que ello acarrea los días de lluvia".

ESTUDIANTILES

FULNA-Litoral se pronuncia contra la intervención

En un comunicado referente a la situación política, FULNA-Litoral afirma que "el año que se inicia nos muestra a un país gobernado bajo estado de sitio, con un miliar y medio de presos políticos (algunos a disposición del P. E. sin acusación concreta); ola de crímenes, cuyos autores materiales e intelectuales continúan sin aparecer; desabastecimiento de la canasta familiar, originado por los monopolios y ausencia de medidas represivas contra éstos, etc.".

"La ofensiva de los sectores reaccionarios (monopolios, oligarquías y sus agentes) —prosigue— se expresan a través de intervenciones a distintas provincias, creando el estado policial de represión al pueblo, como es el caso de la provincia de Córdoba, donde, a cargo de Lacabanne y su ex jefe de policía, se cometieron salvajes atropellos, que avasallaron las conquistas populares logradas después del cordobazo".

Por último, concluye "sabiendo lo que significan las intervenciones impulsadas por los sectores más retrógrados, es que la FULNA-Litoral, se pronuncia contra todo intento de intervención, porque considera que se debe respetar en forma absoluta la voluntad popular. A su vez, exige el cumplimiento de las pautas votadas por el pueblo. Por lo tanto, llamamos a los estudiantes y pueblo en general a estar alertas y organizados para impedir un nuevo atropello a la voluntad popular".

Terminó la reparación en el socavón de calle Roque S. Peña y empieza otra obra

La rotura de cañerías de la red cloacal en tres distintos lugares de la ciudad configuraron otros tantos problemas que afectaron aspectos edilicios, higiénicos, de transporte, etc. desde que se produjeron sendos socavones, en Avda. Urquiza y pasaje Maipú, calle Roque Sáenz Peña entre Buenos Aires y General López y San José y Amenábar.

Las depresiones, cuyo rellenamiento representa mucho tiempo y fuertes inversiones, provocaron interrupción en el tránsito, destrucción del pavimento, etc. además de una serie de problemas que, en el primero de los casos, inclusive llegó a constituir una amenaza para fincas linderas.

Culminación de una obra

Solucionado el problema de Avda. Urquiza, con la reparación de los tubos cloacales, los equipos asignados a tales tareas fueron derivados a calle Saenz Peña, donde las tareas de relación han concluido y la calle en el tramo aludido, quedó librado al acceso de vehículos. Queda por reparar la calzada, para lo cual deberá esperarse un tiempo, hasta tanto la tierra se compacte debidamente.

En Avda. Urquiza

A todo esto el socavón de Avda. Urquiza y pasaje Maipú fue rellenado hace varios meses, pero el pavimento se vio nuevamente afectado, destruido prácticamente de vereda a vereda. Sobre el particular consultadas autoridades de Obras Sanitarias de la Nación, han manifestado que para la reparación existe un convenio con la Municipalidad, la cual se debe hacer cargo de las tareas, corriendo los gastos por cuenta de la empresa nacional. La tarea no pudo iniciarse aún debido a que la Comuna carece del material de hormigonado, pero, recientes consultas permiten establecer que la empresa que tiene a su cargo obras de pavimentación en Guadalupe, tendría a su cargo el suministro respectivo, por lo que en breves días podrá comenzar la tarea.

En calle Amenábar

De acuerdo con lo informado por Obras Sanitarias, los equipos que estaban trabajando en la calle Sáenz Peña han sido derivados al socavón de calle Amenábar y San José donde deberán instalarse caños superiores y donde hay una gran rotura de la calzada. Actualmente se trabaja en limpiar el lugar, que algunas personas utilizaban como vaciadero de residuos domiciliarios, agravando aún más el problema de la zona. En los próximos días comenzarán las tareas de reparación de los tubos, propiamente dicha, con lo cual se atenderá un requerimiento de los vecinos.

Labor de un Dpto. de Cultura de la provincia. Planes

El Departamento de Teatro, Cine y Audiovisuales de Cultura de la provincia en el período de labor finalizado realizó promociones teatrales en San Justo, Vera y Reconquista, a cargo de Héctor Verón, organizó un cursillo en esta ciudad sobre "Función social del teatro en la etapa actual" y montó "El herrero y el diablo", de Gené, en varias localidades. También inauguró, creada la Comedia de la provincia, las actividades de la Escuela de Teatro, en el museo Rosa Galisteo, y el Taller de Teatro, coordinando la actividad con la ASDE, el NEA y Delfos. Se realizó el Primer Ciclo de Cortometrajes, con debates finales, el que se repitió en Laguna Paiva y en S. Carlos Centro, y fueron dictados cursos de cine en las localidades de Gálvez, Laguna Paiva, Tostado y Sa Pereyra. También fueron montados tres audiovisuales, la Comedia representó "Los mirasoles", de Sánchez Gardel, y se empezaron a compaginar "Maratón acuática internacional Río Coronda" y "La vida de Carlos Monzón".

División de Literatura

La División de Literatura Infantil del citado departamento efectuó la convocatoria y el cumplimiento del Primer Concurso Provincial de Ilustraciones de Cuentos Regionales para Niños y el Primer Concurso Provincial Infantil de Recopilación e Ilustración de Cuentos Regionales para Niños. Otras actividades fueron el Curso de Iniciación Literaria para Docentes y el relevamiento bibliográfico para niños y jóvenes del material existente en la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, de Santa Fe; cursos de literatura infantil en Tostado, Vera y Reconquista; la participación de su titular, Sra. de Villaverde, en el Congreso Internacional sobre Literatura Infantil, de Río de Janeiro. Además hizo un curso de títeres para docentes y brindó apoyo para que el Teatro de Sordos pudiera presentarse en el Segundo Festival Latinoamericano del Mimo, en la capital federal.

Se tiene previsto continuar con los cursos de cine y de literatura infantil en el interior de la provincia, ampliándose a la vez el radio de acción de las promociones teatrales. Además se programarán giras en todo el ámbito provincial para la presentación de las obras montadas por el elenco de la Comedia y se proseguirá el dictado de clases en la Escuela de Teatro hasta completar los tres años de estudio.

Asamblea de una sociedad médica

Tratará su estatuto la de otorrinolaringología

Mañana, a las 20.45, se llevará a cabo en la sala 8 del Hospital Iturraspe, la asamblea extraordinaria convocada por la comisión directiva de la Sociedad de Otorrinolaringología a fin de tratar, como único punto del orden del día, los estatutos que regirán la entidad.

Pago a docentes del área nacional

El supervisor seccional de escuelas nacionales ha dado un comunicado por el cual se informa a todos los directores que en la fecha se abona al personal suplente a término fijo, la diferencia del decreto 1324/74, por el mes de noviembre de 1974.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería Fincart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, Y. Hattener, R. Oppitz, Sel, Gasparotti y otros. En San Martín 2576.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. También muestra con trabajos de autores santafesinos y rosarinos. En la sala mayor y laterales 4[illegible] Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. Pinturas, dibujo, grabado y escultura.

Alianza Francesa [illegible] (entrepiso de la galería Santa Fe). — Muestra de óleos del [illegible] Oscar P. Núñez. Horario: de 18 a 20.30.

Galería El Greco, San Jerónimo y Calamarca. — Exposición pictórica. Horario de comercio.

CHARLA

Duilio Marzio. — [illegible], a las 21.30 en el Paraninfo de la UNL, sobre "El arte del actor". Ciclo de diálogos con actos, organizado por la filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Actores. Entrada libre.



[illegible]a larga espera. Ayer, en la sucursal Aristóbulo del Valle, del Banco Provincial de Santa Fe, se comenzó a abonar las [illegible]siones a la vejez, ley 8110, tarea que prosiguió hoy desde las 16, en la su[illegible]rsal avenida Freyre. Desde muy temprano, antes de las 7 de la mañana, un [illegible]po grande de pensionados ya esperaba su turno para cobrar "y desocupar[illegible] tempranito", según dijeron.

Conversamos con ellas sobre los motivos de tan larga espera, y manifes[illegible]ron que debido a la cantidad de gente que llegaba a cobrar, la "cola" da[illegible] la esquina y que a veces ha sucedido que por no poder entrar en los [illegible]rarios establecidos, han tenido que recurrir a otra sucursal en días siguien[illegible] para percibir la pensión. Consultados sobre este particular empleados de [illegible] agencia bancaria, que a su vez son los cajeros de la tarde, indicaron que la [illegible] de Pensiones Sociales tiene divididos a los beneficiarios en sectores de [illegible]erdo con los lugares donde viven; de allí que los pagos se realicen en dis[illegible]tas agencias, tanto del centro como de la periferia de la ciudad. Añadieron [illegible] en el momento del pago, se lleva todo el fichero completo, para así po[illegible] abonar, tanto a los pensionados vecinos de la zona, como a los que no lo [illegible].

Consignaron además, que el trámite de pago se realiza sin dificultades y [illegible] salvo algunas excepciones, no ha quedado al final de la jornada gente sin [illegible]rar, especificando que entre 900 y 1.000 son atendidos por días.

Creemos que una de las maneras de solucionar esta situación, que se re[illegible] indefectiblemente cada dos meses, es que la Caja limite el pago sin excep[illegible] en cada sucursal a los pensionados de la respectiva zona.



La inmigración alemana, tema de estudio

Durante unos días va a permanecer en nuestro medio estudiando todo lo vinculado con la inmigración alemana la licenciada en filosofía Angela Teresa Sperb, que procede de la ciudad brasileña de San Leopoldo (Río Grande do Sul), en donde ejerce la cátedra de su especialidad y la de historia en la enseñanza media.

Acompañada de Mónica Marangoni se allegó a nuestra casa, ocasión en que conversamos sobre sus inquietudes, que no son otras que las de estudiar las raíces de la inmigración referida en su tierra y en Santa Fe, la política desarrollada por los distintos gobiernos con relación a aquella, [illegible] o no de [illegible], [illegible] se organizaron los extranjeros en uno y otro país, su participación en la vida política, cultural y social de ambas naciones y otras particularidades.

La investigación que realiza, y que le servirá para efectuar un curso de posgrado que tendrá lugar el año próximo en Alemania, a la que viajará [illegible] y en donde completará los estudios señalados iniciados en su patria, no es sólo bibliográfica. Acude a fuentes documentales directas, como correspondencia oficial y privada, diarios, informes de personas responsables de las colonias, actas de reuniones de cámaras legislativas, etc.

Allá en Brasil

Joven y afable, Sperb nos relata cómo a partir de 1824 se inicia en su país la inmigración alemana dirigida por el gobierno central con el propósito de colonizar y defender el territorio de los españoles. Después la fomentaron las autoridades provinciales e incluso particulares. Se les concedieron tierras, se los proveyó de elementos de trabajo y se les permitió adquirir la ciudadanía brasileña. Agricultores, artesanos y profesionales diversos introdujeron el [illegible] —los portugueses [illegible] [illegible], ganaderos, [illegible] de las grandes estancias—, el trabajo familiar, la diversificación de la [illegible] y luego la industrialización (artículos [illegible], [illegible], [illegible] [illegible], etc.). Esa corriente germana se mantuvo, [illegible] en 1845 por una revolución interna, hasta 1890, manteniéndose hasta hoy sus tradiciones y peculiaridades.

Afinidades y diferencias

Los días que lleva entre nosotros, la investigación, le [illegible] llegar a algunas conclusiones con respecto a la inmigración citada en uno y otro país. Señala algunas afinidades: la gran mayoría era agricultores; los gobiernos se preocuparon por la inmigración fue dirigida (loteo); ambas corrientes diversificaron la producción [illegible] y [illegible] en la industrialización de las naciones adentro. También expone diferencias: a la Argentina no vinieron sólo alemanes, sino suizos, franceses, etc., en tanto que a su patria fueron exclusivamente germanos. En esta la preocupación del gobierno era colonizar; allá, en Brasil, la de colonizar y defender las tierras. Además considera que la integración del alemán a nuestro país es [illegible] en razón de haber venido al cual que gente de otras naciones.

Como cierre de la entrevista, la profesora visitante que el 23 asistirá a Córdoba a un congreso de [illegible] latinoamericano, nos dice que es importante estudiar la historia de América como un todo, pues ello favorecerá la unidad de sus pueblos.

La profesora visitante, a la derecha, se refiere a sus investigaciones

Disconformidad de CISTA con el precio del boleto

La Cámara de Interlíneas Santafesina del Transporte Automotor (CISTA) ha dado un comunicado en el cual expresa la disconformidad de los concesionarios del transporte urbano de pasajeros, en cuanto al precio del boleto.

Al respecto expresa: "Habiendo CISTA [illegible] conocimiento del decreto mediante el cual el intendente municipal de Santa Fe fija, a partir del 7 de enero, el nuevo precio del boleto de transporte de pasajeros de la ciudad de Santa Fe, expresamos nuestro desacuerdo con el porcentaje de aumento, que sólo servirá de paliativo por muy poco tiempo, y luego tendremos la misma situación deficitaria que hasta hace pocos días veníamos soportando.

"El boleto de 0,75 pesos ha sido llevado a 0,95, por cuanto el resto para completar un peso, corresponde a la tasa del 5 por ciento que pasa a poder de la Municipalidad de Santa Fe.

"El incremento ha sido de 26,66 por ciento neto, contrastando con el acordado por el gobierno de la Nación y de la provincia, que es del promedio del 35 por ciento.

"Esta política del retaceo, lleva a la responsabilidad de cargar con todos los factores de irritabilidad que han venido observándose desde hace un tiempo, muy especialmente la falta de aliento para mantener y mejorar la actividad.

"En el decreto aludido, no se hace referencia al boleto escolar teniendo en cuenta que se aproxima la iniciación de las clases y es evidente que el valor de compensación que jugaba para el boleto escolar no ha sido contemplado.

"Exigimos del poder concedente, un estudio profundo y analítico del precio del boleto basado en una metodología seria y respetada, pues de lo contrario, la improvisación especulativa de porcentajes de aumentos, traen por su carencia, la quiebra de un servicio público, que hasta ayer fue legítimo orgullo de esta ciudad. Y el más perjudicado del caso es el pueblo, al cual queremos servir y al cual pertenecemos.

"Esperamos en consecuencia —dice finalmente— la revisión total de los valores otorgados, adecuándolos— a las realidades y a los planes que informen y sustenten el pensamiento oficial sobre esta actividad, una de las más importantes y eficientes del área pública".

Conducta del taxista que no entrega el "vuelto" al pasajero

La Sala I de la Cámara de Apelación en lo Penal de esta ciudad, integrada por los vocales Dres. Carlos Creus, Norberto J. Iturralde y Martha Levrino de Mántaras, revocó el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción de 1 cuarta nominación contra Alfredo Kakazú, por el presunto delito de defraudación.

Consideró el tribunal que no comete estafa ni defraudación, sino hurto, el chofer de taxi que, sin dar el vuelto correspondiente, se aleja del lugar donde había dejado al pasajero.

En el caso, expresa la resolución, el pasajero dio el billete al taxista para que se cobrase, sin que ningún indicio permita afirmar que fuera "inducido" a hacerlo.



GREMIALES

Persiste el paro en la acería Rincón

Directivos de la Unión O. Metalúrgica, seccional Santa Fe informaron que mañana se formalizará otra reunión en dependencias del Ministerio de Trabajo, a los efectos de hallar coincidencias que permitan salvar el conflicto que mantiene [illegible] las actividades de la acería El Rincón S.A., establecimiento donde se desempeñan cien operarios.

Como informáramos, el sector empresario solicitó a las autoridades del trabajo un cuarto intermedio en la reunión de conciliación, a los fines de posibilitar la realización de gestiones para poder ofrecer en la reunión de mañana una propuesta que permita solucionar el diferendo.

La empresa adeuda a sus obreros los sueldos de diciembre y el medio aguinaldo. A la vez se reclama la regularización de las entregas de ropa de trabajo y que no se dilaten los pagos de las horas extras.

OBREROS DEL CAUCHO

Comunicado. — La Unión Obrera del Caucho ha felicitado a la subsecretaría de Cultura de la Provincia, Secretaría de Cultura de la Municipalidad y Secretaría de Cultura Popular de la Universidad Nacional del Litoral, por brindar al pueblo santafesino un espectáculo folklórico de real jerarquía como fue la "Navidad criolla" que se realizó en el anfiteatro del Parque del Sur el pasado sábado 11.

Es así —dice— como se contribuye efectivamente a elevación de nuestros valores culturales que por mucho tiempo se vieron postergados y que hoy, [illegible] a la unión de los esfuerzos, pudo realizarse.

Repudio a las cesantías de los docentes

En su sede societaria de Bv. Gálvez 950, realizó reunión extraordinaria la Asociación del Magisterio de Santa Fe, a fin de considerar un informe de CTERA relacionado con la aplicación de la ley de prescindibilidad en el sector docente nacional, por la que se ha dejado cesantes a gran número de educadores que no están en condiciones de jubilarse y, entre ellos, a destacados dirigentes gremiales.

Al término, "se resolvió repudiar una medida que no aporta nada a la necesaria pacificación del país ni a la promoción de la educación; y apoyar a los compañeros cesantes".

En lo que se refiere a la separación de sus cargos de 55 profesores de la Escuela Universitaria del Profesorado, dependiente de la UNL, "hace público su apoyo a los cesantes, dirigiéndose al rector Dr. Celestino Marini, solicitándole la revisión de la arbitraria medida, que ha desmantelado prácticamente el Instituto, afectando en su derecho a la estabilidad al personal que ingresara por concurso".

La Asociación de Prensa convocó a asamblea general

La C.D. de la Asociación de Prensa de Santa Fe convocó a asamblea general para el jueves 23 del cte., a las 20, en su local de calle Amenábar.

Como único punto del orden del día se tratará un anteproyecto de reformas a los estatutos de la entidad para adecuarlos a la ley de asociaciones profesionales.

Apoyo a docentes cesantes de la E. del Profesorado

Los Grupos de Base de la Escuela Universitaria del Profesorado han dado un comunicado donde "repudia la medida de la Sra. de Maldonado, al dejar cesantes a 53 docentes de la escuela mencionada".

"Esta medida —dicen— es una más dentro del conjunto de arbitrariedades que esta representante de la misión Ivanissevich ha llevado a cabo desde que asumió la dirección de la escuela, avasallando todas las conquistas estudiantiles".

Asamblea general de empleados de industrias químicas

El Sindicato del Personal de Industrias Químicas ha convocado a asamblea general ordinaria para el 1º de febrero próximo, a las 18, para analizar la memoria y balance del ejercicio vencido y tratar otros asuntos que hacen a la marcha de la entidad.

Derecho a la venta de diarios

La C.D. del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, dispuso entregar el 31 de este mes, a las 21.30, en su local social, las certificaciones del derecho a la venta de diarios y revistas.

Tales certificaciones han sido extendidas por el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección Nacional de Policía del Trabajo.

TELEFONICOS HAN FORMULADO UNA DECLARACION

El Sindicato Santa Fe de Trabajadores Telefónicos, adheridos a FOETRA, ha dado a conocer un comunicado ante informaciones periodísticas que hacen aparecer a la organización gremial como integrando "un consejo federal".

Señala que "de acuerdo con lo resuelto en reunión celebrada en Buenos Aires el 10 1 75 entre los sindicatos que en su oportunidad conformaron el secretariado nacional de la FOETRA, se resolvió acatar la resolución No. 600/74 del Ministerio de Trabajo de la Nación; que hasta el presente, no ha autorizado la integración del sindicato, a ningún organismo de carácter nacional y que el secretariado del sindicato, se ha impuesto como meta, bregar por la real unidad del gremio en el país, por ser ese único medio idóneo para salvar los problemas que afectan a los trabajadores telefónicos".

Industriales metalúrgicos se reunirán el 17

El consejo directivo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Sta. Fe, ha convocado a asamblea general ordinaria para el viernes próximo a las 19, en su local de 25 de Mayo 2841.

Habrá de tratarse la memoria y balance del ejercicio vencido y con posterioridad se constituirá la junta electoral que fiscalizará los comicios para renovar parcialmente autoridades.

Los hacendados deben vacunar contra la aftosa

El Servicio Nacional de Sanidad Animal (SELSA), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, informa a los ganaderos en general que a partir de la fecha se inicia el primer período de vacunación antiaftosa correspondiente al año en curso, el que indefectiblemente cerrará sus registros el día 10 de marzo de 1975.

Normalizadas las existencias de vacunas antiaftosa dicho Servicio arbitrará los recaudos necesarios para que no falten, a la vez que se recuerda a los ganaderos que las vacunaciones se deberán realizar con toda normalidad.

Se advierte, además, que aquellos que llegado el plazo estipulado no hayan vacunado o asentado donde corresponda dicha vacunación se harán pasibles de sanciones reglamentarias.

Nueva directiva en la Vecinal Pro-Fomento y Cultura de La Guardia

Recientemente tuvo lugar una asamblea en la Vecinal Pro Fomento y Cultura de La Guardia-Colastiné.

En la oportunidad se procedió a la renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose a las siguientes personas: vicepresidente, Galo Gauna; prosecretario, Carlos Pérez; secretaria de actas, Haydée T.S. de Gauna; tesorera, Gloria Gauna; protesorero, Juan C. Milocco; vocal primero, Patricio Cecilio Ramírez; vocal segundo, Héctor Ramón Quinteros; vocal tercero, Luis Aurelio Scola; vocal suplente primero, Juan Carlos Sánchez; vocal suplente segundo, Angela Canónigo de Pérez y vocal suplente tercero, Cipriano Díaz.

ANALIZARON LOS ASPECTOS DEL IVA

Nuevamente tuvo lugar esta mañana una prolongada reunión en el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, con el objeto de volver a analizar aspectos relativos a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La reunión estuvo presidida por el titular de la cartera, Dr. Angel O. Prece, a quien acompañaron funcionarios de las Direcciones de Comercio y de Rentas (Santa Fe y Rosario). También concurrió el jefe de la regional Santa Fe de la Dirección General Impositiva, Cont. Jorge Merchevan, el asesor, Sr. Arturo Bisuara, y otros funcionarios.

Por parte de los empresarios estuvieron el presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. José Disatnik y representantes de dos de sus cámaras; el presidente del Centro Comercial, Sr. Isaac Reiderman, con miembros del consejo consultivo y los presidentes de catorce Cámaras de la entidad; el secretario de la Asociación Empresaria de Santa Fe de Comercio, Servicios y Producción, Sr. Waldemar Ghergo; así como presidentes de dieciséis entidades nucleadas en dicha institución; el Sr. Mauricio Finkelstein, coordinador de la AES y de la Confederación de Comercio de la R.A. y miembro de la comisión directiva de la Confederación General Económica de la provincia; el presidente de la U. Industrial de Santa Fe, Ing. Miguel Eisenberg; y el secretario, Sr. Roberto Cordara; así como representantes de la Cámara de la Madera.

Ausencia de la CGT

Según se nos informó, dicha entidad respondió por nota a las autoridades que formularon la invitación, su negativa a concurrir en razón de haber repudiado la entidad gremial y el cuerpo de delegados la política del gabinete provincial.

Reiteración de los temas

Como en la reunión anterior, [illegible] empresarios presentes volvieron a insistir sobre ciertos puntos de la legislación referente al IVA y que no estarían suficientemente aclarados, especialmente en aspectos de su aplicabilidad.

Al iniciarse la reunión el Dr. Prece, expresó que ante la realidad de la norma nacional, invitaba a los presentes y a los sectores representados y afectados por su aplicación, a buscar su puesta en práctica de manera lo más justa y adecuada posible.

Por su parte el Dr. Disatnik, puntualizó y reiteró en el desarrollo de la reunión, la magnífica labor de asesoramiento a todo tiempo de la delegación Santa Fe de la DGI, y de su personal, que brindó todos sus conocimientos y orientaciones.

Memorial sobre dificultades

A sugerencia del Dr. Prece se convino en que se redactará un memorial, que contaría con el auspicio del gobierno provincial, sobre las dificultades prácticas que encierran la ley y su reglamentación.

Se pediría también una reapertura de la inscripción de los interesados, sin que sufrieran sanciones.

Un justificado cuestionamiento

La publicidad de los actos del gobierno constituye la principal garantía de que el órgano administrador no incurrirá en desviaciones y, en consecuencia, la crítica que ellos merezcan serán una guía, necesaria para quienes tienen el poder de decisión.

Este breve introito viene al caso con motivo del cuestionamiento que entidades que agrupan a jubilados y pensionados santafesinos han hecho a la resolución Nº 60 del presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones a quien censuran, antes que nada, por haberle conferido carácter interno a dicha medida, no dándosela a publicidad no obstante que el contenido se vincula a los intereses de toda la clase pasiva de la provincia.

Mediante aquella norma se dispuso abonar las retroactividades que daten del 1º de mayo y 1º [illegible] de 1973, más el [illegible] del 13 por ciento correspondiente a 1974, sólo a aquellos beneficiarios que perciben las jubilaciones máximas y mínimas y a los ex servidores de ese organismo previsional, marginándose al [illegible] de los jubilados y pensionados.

Esa resolución ha sido calificada de arbitraria e injusta, [illegible] en sus fundamentos se [illegible] un principio de equidad que [illegible]. Lo correcto, [illegible] y lo normal es que cada pago sea efectuado a la totalidad de la masa pasiva, pues de otra manera se crean situaciones injustas como la presente. Si la efectivización se hubiese dispuesto únicamente para los que perciben el haber mínimo, podría esgrimirse el argumento de la equidad si el pago comenzara con éstos y prosiguiera con los restantes a medida que se fueran arbitrando los fondos. Pero lo que se ha hecho, liquidar las [illegible] a los ex servidores de ese organismo previsional y a quienes tienen asignado el tope máximo, fue justificadamente cuestionado.

La medida del presidente de la Caja constituye un hecho consumado, ya que los beneficiarios han percibido sus retroactividades. [illegible] habrá que acelerar de [illegible] el pago a los restantes, que día a día ven cómo se deteriora el valor adquisitivo de sus haberes.



